

CURRÍCULUM VITAE

1. DATOS PERSONALES

- Nombre y Apellido: **María Laura ESTIGARRIBIA BIEBER**
- Dirección electrónica: mlestigarribia@eco.unne.edu.ar

2. BREVE SÍNTESIS DEL CURRÍCULUM

1. **Abogada**, egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Nordeste, el 19 de octubre de 1978.
2. **Doctora de la Universidad Nacional del Nordeste**, en el área Ciencias Jurídicas – Derecho, título obtenido el 6 de noviembre de 2006.
3. **Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba**, designada en 2007.
4. **Directora del Instituto de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, en la Región Nordeste**, designada en 2009.
5. **Profesora Titular, por Concurso, de las asignaturas Instituciones del Derecho Privado I e Instituciones del Derecho Privado II**, en la Facultad de Ciencias Económicas.
6. **Investigadora Categoría I**, del Programa de Incentivos para Investigadores, dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias del MECyT de la Nación.

7. **Directora y Co-directora de Becas de investigación**, desde 1997 hasta la fecha.
8. **Directora e integrante de Tribunales de tesis** de Maestrías y Doctorados, en el país y en el extranjero.
9. **Jurado designada en numerosos concursos docentes universitarios.**
10. **Dictó numerosas conferencias, charlas y exposiciones**, en el país y en el extranjero.
11. **Numerosas Publicaciones**, tanto en el orden nacional como en el extranjero, incluyendo dos libros, en coautoría, capítulos de libros y artículos en revistas especializadas.
12. **Integrante del Consejo Directivo, representante titular del Claustro Docente, por los Profesores Titulares, de la Facultad de Ciencias Económicas**, desde 1993 hasta mayo de 2002.
13. **Directora del Departamento de Derecho**, de la Facultad de Ciencias Económicas, electa en el año 1994, reelecta hasta 2010.
14. **Integrante del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, en representación del Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Económicas**, en carácter de Miembro Titular, desde junio de 1.994 hasta mayo de 2003.
15. **Responsable del Módulo de Derecho de la asignatura Introducción a las Ciencias Económicas, en la Facultad de Ciencias Económicas**, a partir del año 1995. Sigue en funciones.
16. **Representante de la Universidad Nacional del Nordeste en la Comisión Paritaria del Personal No Docente.**
17. **Paritaria Nacional por la personería unificada de todas las Universidades Nacionales**, para los Sectores Docente y No Docente, desde el año 2000. Continúa en funciones.

18. **Profesora Honoraria de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega**, de Lima, **de la Universidad Privada del Norte**, de Trujillo, y **de la Universidad Privada San Pedro**, de Chimbote, Perú (2002).
19. **Conjuez del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco y de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia.**
20. **Directora del Instituto Nordeste de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba**, para la Provincia del Chaco.

3. FORMACION ACADEMICA

3.1. Título Universitario de Grado

3.1.1.- Título de Abogada, expedido por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, en 1978.

3.2. Títulos de Postgrado

3.2.1 Especializaciones

3.2.1.1.- Especialización en Materia de Adopciones, organizado por la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación, Consejo Nacional del Menor y la Familia, de 160 horas cátedra, año 1994.

3.2.3. Doctorado

3.2.3.1. Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste, en el área Ciencias Jurídicas – Derecho, título obtenido el 6 de noviembre de 2006, con tesis presentada sobre el tema: “Cláusulas abusivas en la Contrata-

ción con Consumidores en la República Argentina”, calificada “Sobresaliente”.

3.3. Cursos de Postgrado:

3.3.1.- Cursos de " Sistema de Derecho Público " y " Sistema de Derecho Privado", correspondientes a la totalidad de Cursos del Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, cursados y aprobados durante el año 1.986.

3.3.2.- Curso "Capacitación Pedagógica en la Universidad", con una duración de sesenta horas, aprobado por Resolución 418/96 del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, cursado en la Facultad de Ciencias Económicas, en 1996.

3.3.3.- Curso de Formación Docente “Metodología de la Investigación Educativa”, con una duración de cuarenta horas, organizado por el Departamento de Derecho de la Facultad de Ciencias Económicas, realizado en la ciudad de Resistencia, en mayo de 1999.

3.3.4.- Curso "Comercio Electrónico: Hacia una Regulación Uniforme (Ley Modelo de UNCITRAL)", con una duración de veinte horas, perteneciente al Doctorado en Mercado y Derecho, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, España, en 1999.

3.3.5.- Curso "Mercado y Derecho de la Economía", con una duración de quince horas, perteneciente al Doctorado en Mercado y Derecho, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, España, en 1999.

3.3.6.- Seminario "Organización Mundial del Comercio, la Comunidad Europea y el particular", con una duración de veinte horas, perteneciente al Doctorado en Mercado y Derecho, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, España, en 1999.

3.3.7.- Curso de Posgrado "Gestión de la Cooperación Internacional", con sesenta horas de duración, aprobado en el Rectorado de la Univer-

sidad Nacional del Nordeste, de agosto a noviembre de 1999, aprobado por Resolución 045/99, del Consejo Superior.

3.3.8.- Curso de Posgrado "Metodología de la Investigación", con sesenta horas de duración y la asignación de cinco créditos, aprobado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, en junio de 2001, aprobado por Resolución 283/00 del Consejo Superior.

3.3.9.- IV Curso Intensivo de Verano "Derecho Público y Economía, de 60 horas de duración, aprobado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en marzo de 2007.

3.4. Pasantías

3.4.1.- Becaria de Pasantía en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, España, para intercambio de experiencias docentes e investigadoras en el área del Departamento de Derecho, otorgada a través del Programa de Mejoramiento de la Calidad Docente, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, financiado por el F.O.M.E.C., cumplida en el período 11 de mayo a 12 de junio de 1999.

3.4.2.- Becaria de Pasantía en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, España, para investigación en el área del Departamento de Derecho Civil, otorgada a través del Programa de Pasantías de la Universidad Nacional del Nordeste, cumplida en el período 26 de septiembre al 9 de noviembre de 2001 (Resolución 172/01 del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste).

3.5. Idiomas

3.5.1.- Portugués. Lee y traduce.

4. TRAYECTORIA DOCENTE

4.1. Profesor Titular

4.1.1.- Profesora Titular, por concurso, de la asignatura Instituciones del Derecho Privado I, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución N° 151/91, del Consejo Superior, desde el 20 de marzo de 1991 hasta el 19 de marzo de 1998 y por Resolución N° 1040/97, del Consejo Superior de la Universidad, desde el 20 de marzo de 1998 hasta el 19 de marzo de 2006 y por Resolución N° 246/06, del Consejo Superior de la Universidad, desde el 17 de febrero de 2006 al 16 de febrero de 2014.

4.1.2.- Profesora Titular, por concurso, de la asignatura Instituciones del Derecho Privado II, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución N° 845./2009, del Consejo Superior, desde el 5 de agosto de 2009 hasta el 4 de agosto de 2017.

4.3. Profesor Adjunto

4.3.1.- Profesora Adjunta interina de la asignatura Derecho Privado I, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución del Consejo Superior, N° 734/98, desde diciembre de 1989 a diciembre de 1990; por Resolución 1030/90, desde 1 de enero hasta marzo de 1991.

4.3.2.- Profesora Adjunta, a cargo de la Cátedra de Derecho Aduanero en la carrera de Licenciatura en Comercio Exterior, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución del Consejo Directivo, N° 734/89, desde el 15 de agosto al 31 de diciembre de 1.989.

4.5. Ayudante de Primera Categoría

4.5.1.- Ayudante de Primera, por concurso, en la asignatura Derecho Privado I, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución 82/86, del Consejo Directivo, desde 25 de agosto de 1985 a 31 de diciembre de 1986; por Resolución 152/86, desde 1 de enero a 31 de diciembre de 1987; por Resolución 340/87, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1988; por Resolución 600/88, del 1 de enero al 27 de diciembre de 1989.

4.5.2.- Ayudante de Cátedra de primera categoría, por concurso, de la asignatura Derecho Privado II, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución 68/86, del Consejo Directivo, desde el 25 de agosto al 31 de diciembre de 1986; por Resolución 152/86, desde 1 de enero a 31 de diciembre de 1987; por Resolución 340/87, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1988; por Resolución 600/88, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1989; por Resolución 834/89, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1990; por Resolución 1031/90, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1991; por Resolución 1306/91, del 1 al 31 de diciembre de 1992.

4.7. Adscripto / pasante

4.7.1.- Adscripta a la Cátedra de Derecho Privado I, por concurso, en Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, desde abril de 1985 hasta agosto de 1986 .

4.8. Otros

4.8.1.- Profesora Colaboradora "ad honorem", en la cátedra Derecho Privado, en la carrera de Técnico Bancario, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, en el primer cuatrimestre del año 1.986.

4.8.2.- Docente Honoraria sobre diversos temas jurídicos, de la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología, de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, durante el año 1989.

4.8.3.- Profesora Extraordinaria Visitante de la Facultad de Administración, Economía y Negocios de la Universidad Nacional del Formosa, designada en abril de 1.995, a cargo de la Cátedra de "Instituciones del Derecho".

4.8.4.- Profesora Extraordinaria Visitante de la Facultad de Administración, Economía y Negocios de la Universidad Nacional de Formosa, designada en marzo de 1997, a cargo de la Cátedra de "Derecho Comercial", hasta marzo de 1998.

4.8.5.- Coordinadora del Módulo de Derecho y Ciencias Sociales de la asignatura Introducción a las Ciencias Económicas, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, a partir del año 1995. Sigue en funciones.

4.9. Docencia en Postgrado acreditada

4.9.1.- Profesora en el Curso de Postgrado de Derecho de la Contratación, perteneciente a la Carrera de Doctorado del Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado de la Universidad de Sevilla, sobre el tema: "Régimen Argentino de Cláusulas Abusivas", en noviembre de 2001.

4.9.2.- Profesora en la Maestría en Derecho con Mención en Derecho Civil Empresarial, de la Universidad Privada San Pedro, en Cajamarca, Perú, sobre los temas "Interpretación de los Contratos" y "Evolución del Factor de Atribución de Responsabilidad", en septiembre y octubre de 2002, con una extensión de veinte horas, en octubre de 2002.

4.9.3.- Profesora del IV Curso de Postgrado en Derecho Empresarial, sobre el tema. Contratos de Colaboración Empresarial, los días 13 y 14

de diciembre de 2002, organizado por el Instituto de Formación Continua San Francisco Xavier, de la ciudad de Arequipa, Perú.

4.9.4.- Profesora de la Carrera de Diplomado en Derecho Empresarial, organizado por "San Francisco Xavier, Centro de Capacitación y Formación Continúa para Graduados", de Arequipa, Perú, sobre el tema: "Contratos Comerciales Modernos", con una extensión de diez horas, en diciembre de 2003.

4.9.5.- Profesora de la Carrera de Maestría en Derecho de Familia, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, con un módulo de treinta horas, sobre "Responsabilidades derivadas de las Relaciones de Familia", en 2008 y 2009.

4.9.6.- Profesora de la Carrera de Especialización en Asesoramiento de Empresas, de la Universidad de la Cuenca del Plata, con un módulo de treinta horas sobre "Responsabilidades derivadas de la Actividad Empresarial", en 2008.

4.9.7.- Docente del Curso de Postgrado "El Proceso de Consumo. Aspectos Económicos, Jurídicos y Socio-Culturales", a dictarse en marzo de 2009, aprobado por Resolución 8310/08, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste.

4.9.8.- Profesora de la Carrera de Especialización en Asesoramiento de Empresas, de la Universidad de la Cuenca del Plata, con un módulo de treinta horas sobre "Responsabilidad Social Empresaria", en 2009.

4.9.9.- Profesora de la Carrera de Maestría en Derecho, de la Universidad de Medellín, Colombia, con un módulo de veinte horas sobre "Constitucionalización del Derecho Privado", en 2009.

4.9.10.- Profesora de la Carrera de Doctorado en Derecho, de la Universidad de Lomas de Zamora, Argentina, con un módulo de veinte horas sobre "Derecho del Consumidor", en 2010.

4.10. Docencia en Postgrado no acreditada

4.10.1.- Profesora de Medicina Legal en Pediatría, del Primer Curso de Pediatría de Post Grado, organizado por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste - Departamento de Graduados, y Cátedras I y II de Pediatría y Puericultura - y del Colegio Médico de Corrientes (sub comisión de Educación Médica), durante el año 1.989, habiendo desarrollado las clases correspondientes a temas de Derecho de Familia y de Menores y los atinentes a Responsabilidad Civil del Médico, con una extensión de veinte horas.

4.10.2.- Profesora Invitada del Curso de Verano: "La Protección de los Consumidores ante el Siglo XXI", en la Universidad Internacional de Andalucía, España, en agosto de 1999, sobre el tema: "La Protección de los Consumidores en Iberoamérica", con una extensión de diez horas.

4.10.3.- Profesora invitada del Curso de Postgrado Interdisciplinario de Derecho de Familia y Mediación Familiar, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, en el Módulo: "Derechos del Niño y del Adolescente", en agosto de 2000.

4.10.4.- Profesora Invitada del Curso de Postgrado sobre "Derecho, Inspección y arbitraje de Consumo", organizado por la Universidad de Castilla La Mancha, Campus Toledo, en el mes de enero de 2001, sobre el tema: "Publicidad y Consumidores. Una visión desde Iberoamérica", con una extensión de diez horas.

4.10.5.- Profesora del Curso de Postgrado en Derecho de Familia, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, sobre el tema: "Responsabilidades derivadas del Derecho de Familia", en octubre de 2002, con una extensión de diez horas.

4.10.6.- Profesora del Curso de Postgrado “Aspectos actuales del Derecho de Consumo, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, sobre diversos temas, en el período agosto a noviembre de 2006, con una extensión de treinta y cinco horas.

4.10.7.- Profesora del Curso de Postgrado en Derecho de Daños de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba, sobre el tema Responsabilidad Civil del Estado, en octubre de 2007.

4.10.8.- Profesora de la Carrera de Especialización en Derecho de Empresas, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, Módulo Contratos de Empresas. Aspectos Actuales del Derecho de Consumo, en los meses de julio y diciembre de 2007, en la ciudad de Corrientes, Argentina.

4.10.9.- Profesora de la Carrera de Maestría en Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, Módulo: Responsabilidades derivadas de las relaciones de familia, en los meses de mayo y junio de 2009, en la ciudad de Corrientes, Argentina.

4.10.10.- Profesora de la Carrera de Especialización en Asesoramiento de Empresas, de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Cuenca del Plata, Módulo: Responsabilidad en el ámbito empresarial, en los meses de agosto y septiembre de 2009, en la ciudad de Corrientes, Argentina.

4.10.11.- Profesora de la Carrera de Especialización en Asesoramiento de Empresas, de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Cuenca del Plata, Módulo: Seminario sobre Responsabilidad Social Empresarial, en el mes de marzo de 2010, en la ciudad de Corrientes, Argentina.

4.10.12.- Profesora del Curso de Posgrado “Empresas en Crisis”, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad

Nacional del Nordeste, Módulo Responsabilidad Social Empresaria los meses de mayo y junio de 2010, en la ciudad de Corrientes, Argentina.

5.- PRODUCCIÓN EN DOCENCIA

5.1.- Libros

5.1.1.- Manual titulado: "Lecciones de Derecho de las Obligaciones", en coautoría con los Dres. Silvia Kesselman, Mónica Canteros, Verónica Glibota Landriel y Cristian Piris, publicado por la Editorial Meana, de Resistencia, Chaco, Argentina, en junio de 2001. ISBN 987-43-3310-3. Páginas: 191.

5.1.2.- Libro titulado: "Manual de Obligaciones", en coautoría con los Dres. Silvia Kesselman, Mónica Canteros, Verónica Glibota Landriel y Cristian Piris, publicado por la Editorial Librería de la Paz, de Resistencia, Chaco, Argentina, en junio de 2006. ISBN 987-1224-22-2. Páginas: 253.

5.2.- Innovación Pedagógica

5.2.1.- Autora del programa de la asignatura "Derecho Aduanero", correspondiente a la carrera de la Licenciatura en Comercio Exterior de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, aprobado por Res. 791/89, del Consejo Directivo.

5.2.2.- Autora de la Reforma del Programa de la asignatura "Derecho Privado I", de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, aprobado por el Consejo Directivo y vigente por el período 1995.

5.2.3.- Autora de la Reforma del Programa de la asignatura "Derecho Privado I", de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad

Nacional del Nordeste, aprobado por el Consejo Directivo, vigente por el período 1996 a 1998.

5.2.4.- Autora del Programa del "Módulo de Derecho y Ciencias Sociales de la asignatura Introducción a las Ciencias Económicas", de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, aprobado por el Consejo Directivo, vigente por el período 1995 a 1996.

5.2.5.- Autora de la Reforma del Programa del "Módulo de Derecho y Ciencias Sociales de la asignatura Introducción a las Ciencias Económicas", de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, aprobado por el Consejo Directivo, vigente por el período 1997 hasta el año 2000.

5.2.6.- Integrante de la Comisión de Cambio Curricular de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE, que elaborara el Plan de Estudios de la "Carrera de Licenciado en Administración", creada en 1997 y en funcionamiento a partir de 1998, aprobada por Resolución 1067/97 del Consejo Superior.

5.2.7.- Integrante de la Comisión de Cambio Curricular de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, que elaborara la reforma del Plan de Estudios de la Carrera de "Contador Público", para el Plan 98, aprobado por Resolución 40/98 del Consejo Superior de la Universidad.

5.2.8.- Integrante de la Comisión de Cambio Curricular de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, que elaborara la reforma del Plan de Estudios de la Carrera de "Licenciado en Economía", para el Plan 98, aprobado por Resolución 38/98 del Consejo Superior de la Universidad.

5.2.9.- Autora de la Reforma del Programa del Módulo de Derecho y Ciencias Sociales de la asignatura Introducción a las Ciencias Económicas, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional

del Nordeste, aprobado por Resolución 3935/00, del Consejo Directivo, vigente por el período 2000 hasta 2001.

5.2.10.- Autora de la Reforma del Programa de la asignatura Instituciones de Derecho Privado I, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, aprobado por el Consejo Directivo, por Resolución 4462/01 , vigente por el período 2001 hasta el año 2003.

5.2.11.- Autora de la Reforma del Programa de la asignatura Instituciones de Derecho Privado I, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, aprobado por el Consejo Directivo, por Resolución 6014/03 , vigente a partir del período lectivo 2004.

5.2.12.- Autora de la Reforma del Programa del Módulo de Derecho y Ciencias Sociales de la asignatura Introducción a las Ciencias Económicas, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, aprobado por Resolución 6522/05, del Consejo Directivo, vigente desde el período 2005.

5.2.13.- Implementación de la Modalidad Semi Presencial, para el dictado del Módulo de Derecho de la asignatura Introducción a las Ciencias Económicas, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, a partir del ciclo lectivo 2008.

5.3.- Material Didáctico Sistematizado.

5.3.1.- Exposición sistemática parcial sobre el tema:" Comentarios sobre el Nuevo Régimen de Patria Potestad. Ley Número 23264/85", presentado como trabajo de investigación del primer ciclo de la adscripción de Derecho Privado I, en el año 1985, correspondiente a parte de un capítulo de dicha asignatura, publicado, ese mismo año, por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste. Se ha reimpresso cada año. Es utilizado como material de estudios para un capítulo de la asignatura Instituciones de Derecho Privado I (antes Derecho Privado I), hasta la actualidad. Páginas: 30.

5.3.2.- Exposición sistemática parcial, desarrollando la bolilla XI del programa de Derecho Privado I, titulado:" El Matrimonio y la Familia en el Derecho Civil Argentino Actual", presentado como trabajo de investigación del segundo ciclo de la adscripción de Derecho Privado I, en el año 1.986, publicado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste. Se ha reimpresso cada año. Es utilizado como material de estudios para un capítulo de la asignatura Instituciones de Derecho Privado I (antes Derecho Privado I), hasta la actualidad. Páginas: 23.

5.3.3.- Exposición sistemática parcial, de un " Apéndice de actualización de la Bolilla XI del programa de la asignatura Derecho Privado I ", luego del dictado de la ley 23.515, de Matrimonio Civil, en agosto de 1987, publicado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste. Se ha reimpresso cada año. Es utilizado como material de estudios para un capítulo de la asignatura Instituciones de Derecho Privado I (antes Derecho Privado I), hasta la actualidad. Páginas: 11.

5.3.4.- Exposición sistemática parcial sobre el tema: " La Persona Colectiva", perteneciente a la Bolilla VI del programa de Derecho Privado I, publicado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, en 1993 Se ha reimpresso cada año. Es utilizado como material de estudios para un capítulo de la asignatura Instituciones de Derecho Privado I (antes Derecho Privado I), hasta la actualidad. Páginas: 15.

5.3.5.- Exposición sistemática parcial sobre el tema: "Sucesiones", perteneciente a la Bolilla XIV del programa de Derecho Privado I, publicado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, en 1996. Se ha reimpresso cada año. Es utilizado como material de estudios para un capítulo de la asignatura Instituciones de Derecho Privado I (antes Derecho Privado I), hasta la actualidad. Páginas:21.

5.3.6.- Guía de Estudios del Módulo de Derecho de la asignatura Introducción a las Ciencias Económicas, realizada en co-autoría con el Dr. Gustavo Vargas, publicada por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, en 1998. Se ha reimpresso cada año. Fue utilizado como material de estudios de la asignatura, hasta el año 2000. Páginas: 112.

5.3.7.- Ensayo sobre el tema: "Introducción a las Instituciones de Derecho Privado", realizado en co-autoría con el Dr. Gustavo Vargas, publicado por la Facultad de Administración, Economía y Negocios de la Universidad Nacional de Formosa, en 1998. Se ha reimpresso cada año. Fue utilizado como material de estudios para cinco capítulos de la asignatura Instituciones del Derecho, hasta el año 2002. Páginas: 120.

5.3.8.- Exposición sistemática parcial sobre el tema: "Obligaciones", correspondiente al Capítulo VII del Programa de Instituciones de Derecho Privado I, publicado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, en 1998. Se ha reimpresso hasta el año 2001. Fue utilizado como material de estudios para un capítulo de la asignatura Instituciones de Derecho Privado I. Páginas: 37.

5.3.9.- Guía de Estudios sobre el tema: "Introducción a las Instituciones de Derecho Privado", realizado en co-autoría con los Dres. Gustavo Vargas y Mónica Canteros, publicado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, en los años 2000 y 2002. Se ha reimpresso cada año, habiéndose corregido y actualizado en el año 2002, conforme un nuevo programa. Es utilizado como material de estudios para la parte correspondiente a Derecho, de la asignatura hasta la actualidad. Páginas: 128, en 2000 y 2001 y 145, en 2002.

5.3.10.- Guía de Estudios sobre el tema: "Breves Nociones sobre la Depreciación Monetaria, la Indexación y la Teoría de la Imprevisión", correspondiente a un nuevo tema incluido en un Capítulo del Programa de Instituciones de Derecho Privado I, publicado por la Facultad de Cien-

cias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, en 2004. Es utilizado como material de estudios de la asignatura. Páginas: 5.

5.3.11.- Exposición sistemática parcial sobre el tema: "Derechos y Obligaciones Nacidos del Consumo", correspondiente al Capítulo XI del Programa de Instituciones de Derecho Privado I, en co autoría con los Dres. Mónica Canteros, Verónica Glibota Landriel y Cristian R. A. Piris, publicado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, en 2004. Corresponde a un capítulo agregado en la reciente reforma del programa de la materia. Es utilizado como material de estudios. Páginas: 43.

5.3.12.- Guía de Estudios del Módulo de Derecho de la asignatura Introducción a las Ciencias Económicas, adaptado para el sistema de enseñanza semi presencial, realizado en co-autoría con los Dres. Mónica Canteros, Verónica Glibota Landriel, Cristian Ricardo Piris y Karin Rozemblum, publicado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, en 2008. Es utilizado como material de estudios del Módulo, tanto en la modalidad presencial como a distancia. Páginas: 161.

5.3.13.- Guía de Estudios sobre el tema: "El Derecho del Consumidor luego de la reforma de la Ley 26.361", correspondiente a la actualización del Capítulo XI del Programa de Instituciones de Derecho Privado I. 2008. Es utilizado como material de actualización por los docentes y de estudios por los estudiantes. Páginas: 33.

6.- INTEGRANTE DE JURADOS Y ACTIVIDADES DE EVALUACION

6.1.- Integrante de Tribunal de Concurso Docente

6.1.1.- Jurado Titular del Tribunal de Concurso Docente para proveer a dos cargos de Adscriptos en la asignatura Derecho Privado I, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordes-

te, designada por Resolución 1365/92 del Consejo Directivo de la Facultad.

6.1.2.- Jurado Titular del Tribunal de Concurso Docente para proveer a tres cargos de Ayudantes de Primera en la asignatura Derecho Privado I, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución 1454/92 del Consejo Directivo de la Facultad.

6.1.3.- Jurado suplente del Tribunal de Concurso Docente para proveer a un cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Derecho Privado II, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución 268/93 del Consejo Superior de la Universidad.

6.1.4.- Jurado Titular del Tribunal de Concurso Docente para proveer a tres cargos de Ayudante de Primera en la asignatura Derecho Privado I, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución 2148/95 del Consejo Directivo de la Facultad.

6.1.5.- Jurado Titular del Tribunal de Concurso Docente para proveer a un cargo de Profesor Titular en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución 630/96 del Consejo Superior de la Universidad.

6.1.6.- Jurado Titular del Tribunal de Concurso Docente para proveer a un cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Derecho Privado I, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución 630/96 del Consejo Superior de la Universidad.

6.1.7.- Jurado Titular del Tribunal de Concurso Docente para proveer a un cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Derecho Privado II, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nor-

deste, designada por Resolución 630/96 del Consejo Superior de la Universidad.

6.1.8.- Jurado Suplente del Tribunal de Concurso Docente para proveer a un cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución 630/96 del Consejo Superior de la Universidad.

6.1.9.- Jurado Titular del Tribunal de Concurso Docente para proveer a un cargo de Profesor Titular en la asignatura Odontología Legal, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por el Consejo Superior de la Universidad.

6.1.10.- Jurado Suplente del Tribunal de Concurso Docente para proveer a un cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución 426/98 del Consejo Superior de la Universidad.

6.1.11.- Jurado Titular del Tribunal de Concurso Docente para proveer a dos cargos de Profesor Adjunto en la asignatura Instituciones del Derecho Privado I, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución 528/98 del Consejo Superior de la Universidad.

6.1.12.- Jurado Titular del Tribunal de Concurso Docente para proveer a un cargo de Profesor Titular en la asignatura Instituciones del Derecho Público, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución 773/98 del Consejo Superior de la Universidad.

6.1.13.- Jurado Suplente del Tribunal de Concurso Docente para proveer a un cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Instituciones del Derecho Privado II, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Uni-

versidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución 773/98 del Consejo Superior de la Universidad.

6.1.14.- Jurado Titular del Tribunal de Concurso Docente para proveer a cinco cargos de Ayudante de Primera en la asignatura Instituciones del Derecho Privado I, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución 3261/98 del Consejo Directivo de la Facultad.

6.1.15.- Jurado Suplente del Tribunal de Concurso Docente para proveer a dos cargos de Ayudante de Primera en la asignatura Derecho Comercial y Empresario, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución 6335/99 del Decano de la Facultad.

6.1.16.- Jurado Titular del Tribunal de Concurso Docente para proveer a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Instituciones del Derecho, en la Facultad de Administración, Economía y Negocios, designada por Resolución 040/99, del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Formosa.

6.1.17.- Jurado Titular del Tribunal de Concurso Docente del Área Civil, para proveer cargos de Profesores Titulares y Adjuntos de Derecho Civil I, en la Escuela Superior de Derecho de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, el 6 de septiembre de 2000.

6.1.18.- Jurado Titular del Tribunal de Concurso Docente del Área Civil, para proveer cargos de Profesores Titulares y Adjuntos de Derecho Civil II, en la Escuela Superior de Derecho de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, el 7 de septiembre de 2000.

6.1.19.- Jurado Titular del Tribunal de Concurso Docente del Área Civil, para proveer cargos de Profesores Titulares y Adjuntos de Derecho Civil III, en la Escuela Superior de Derecho de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, el 8 de septiembre de 2000.

6.1.20.- Jurado Titular del Tribunal de Concurso Docente para proveer a un cargo de Profesor Titular de la asignatura Derecho Empresario, en la Facultad de Ciencias Económicas, designada por Resolución 715/01, del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste.

6.1.21.- Jurado Titular del Tribunal de Concurso Docente para proveer un cargo de Profesor Titular de la asignatura Derecho Comercial y Empresario, en la Facultad de Ciencias Económicas, designada por Resolución 238/02, del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste.

6.1.22.- Jurado suplente del Tribunal de Concurso Docente para proveer tres cargos de adscriptos en la asignatura Instituciones de Derecho Privado II, en la Facultad de Ciencias Económicas, designada por Resolución 4945/02, del Consejo Directivo de la Facultad.

6.1.23.- Jurado Titular del Tribunal de Concurso Docente para proveer cuatro cargos de auxiliar docente de primera con dedicación simple y un auxiliar docente con dedicación exclusiva, de la asignatura Instituciones de Derecho Privado I, en la Facultad de Ciencias Económicas, designada por Resolución 5031/02, del Consejo Directivo de la Facultad.

6.1.24.- Jurado Titular del Tribunal de Concurso Docente para proveer un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, de la asignatura Derecho Comercial y Empresario, en la Facultad de Ciencias Económicas, designada por Resolución 238/02, del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste.

6.1.25.- Jurado Titular del Tribunal de Concurso Docente para proveer un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, de la asignatura Odontología Legal, Ética e Historia de la Odontología, en la Facultad de Odontología, designada por Resolución 506/02, del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste.

6.1.26.- Jurado Titular del Tribunal de Concurso Docente para proveer un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, de la asignatura

Instituciones del Derecho Privado I, en la Facultad de Ciencias Económicas, designada por Resolución 540/02, del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste.

6.1.27.- Jurado Titular del Tribunal de Concurso Docente para proveer un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, de la asignatura Odontología Legal, Ética e Historia de la Odontología, en la Facultad de Odontología, designada por Resolución 640/02, del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste.

6.1.28.- Jurado Titular del Tribunal de Concurso Docente para proveer un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, de la asignatura Instituciones del Derecho Internacional Público y Privado, en la Facultad de Administración, Economía y Negocios, designada por Resolución 092/02, del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Formosa.

6.1.29.- Jurado Titular del Tribunal de Concurso Docente para proveer un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, de la asignatura Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, en la Facultad de Administración, Economía y Negocios, designada por Resolución 092/02, del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Formosa.

6.1.30.- Jurado Titular del Tribunal de Concurso Docente para proveer dos cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, de la asignatura Instituciones del Derecho, en la Facultad de Administración, Economía y Negocios, designada por Resolución 092/02, del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Formosa.

6.1.31.- Jurado Titular del Tribunal de Concurso Docente para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, de la asignatura Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, en la Facultad de Administración, Economía y Negocios, designada por Resolución 092/02, del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Formosa.

6.1.32.- Jurado Suplente del Tribunal de Concurso Docente para proveer un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, de la asignatura

ra Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en la Facultad de Ciencias Económicas, designada por Resolución 003/03, del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste.

6.1.33.- Jurado Titular del Tribunal de Concurso Docente para proveer dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, de la asignatura Derecho Empresario, en la Facultad de Ciencias Económicas, designada por Resolución 5890/03, del Consejo Directivo de la Facultad.

6.1.34.- Jurado Suplente (ocupando la titularidad) del Tribunal de Concurso Docente para proveer un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en la Facultad de Ciencias Económicas, designada por Resolución 524/03, del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste.

6.1.35.- Jurado Titular del Tribunal de Concurso Docente para proveer un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, de la asignatura Derecho Comercial y Empresario, en la Facultad de Ciencias Económicas, designada por Resolución 524/03, del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste.

6.1.36.- Jurado Titular del Tribunal de Concurso Docente para proveer un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, de la Cátedra "B" de la asignatura Derecho Civil V Curso, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, designada por Resolución 642/04, del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste.

6.1.37.- Jurado Suplente del Tribunal de Concurso Docente para proveer un cargo de Profesor Ordinario Titular, con dedicación simple, de la asignatura Derecho Privado I (Civil), en la Facultad de Ciencias Sociales, designada por Resolución 0021/05, del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan.

6.1.38.- Jurado Titular del Tribunal de Concurso Docente para proveer un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, de la asignatura

Instituciones de Derecho Privado I, en la Facultad de Ciencias Económicas, designada por Resolución 086/05, del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste.

6.1.39.- Jurado Titular del Tribunal de Concurso Docente para proveer un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, de la asignatura Instituciones de Derecho Privado II, en la Facultad de Ciencias Económicas, designada por Resolución 086/05, del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste.

6.1.40.- Jurado Titular del Tribunal de Concurso Docente para proveer un cargo de Auxiliar Docente de Primera, con dedicación simple, de la asignatura Instituciones de Derecho Privado I, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución 6685/05, del Consejo Directivo de la Facultad.

6.2.- Integrante de Tribunal Tesis de Postgrado

6.2.1.- Integrante de Tribunal de Tesis que tuvo a su cargo la evaluación de la presentada por la maestrando Licenciada Elena Alfonso sobre el Tema: "La UNNE en el Nuevo Espacio Regional", designada por Resolución 6219/98, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, en la Carrera de "Maestría en Procesos de Integración Regional", categorizada "B" por la CONEAU. Los Directores de la tesis han sido la Lic. Susana de Gelman y el Dr. Mario Albornoz.

6.2.2.- Integrante de Tribunal de Tesis que tuvo a su cargo la evaluación de la presentada por el maestrando Daniel Martínez Zampa sobre el tema: "Hacia una nueva visión en la Administración y Resolución de Conflictos en las Instituciones Educativas", designada por Resolución 7952/00 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, en la Carrera de "Maestría en Administración y Resolución de Conflictos para la Formación de Nego-

ciadores y Mediadores". La Directora de la tesis ha sido la Lic. Clara Abatte.

6.2.3.- Integrante de Tribunal de Tesis que tuvo a su cargo la evaluación de la presentada por la Maestrando Norma Nilda Lampugnani sobre el tema: "Creencias y Dilemas: diferentes procedimientos adaptativos de los jueces penales en la Provincia de Misiones ante el cambio al sistema del juicio oral", designada por Resolución 230/00 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, en la Carrera de "Maestría en Epistemología y Metodología de las Ciencias", título con reconocimiento oficial y consecuente validez nacional otorgado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, por Resolución 1065/98. El Director de la Tesis ha sido: el Magister Juan Félix Marteau.

6.2.4.- Integrante de Tribunal de Tesis que tuvo a su cargo la evaluación de la presentada por el Maestrando Héctor José Zimerman sobre el tema: "La Transición Democrática y Nuevas Formas de hacer política: la Aparición del Tatismo en Corrientes", designada por Resolución 088/01 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, en la Carrera de "Maestría en Epistemología y Metodología de las Ciencias", título con reconocimiento oficial y consecuente validez nacional otorgado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, por Resolución 1065/98. El Director de la Tesis ha sido: Dr. Porfirio Aquino.

6.2.5.- Integrante de Tribunal de Tesis que tuvo a su cargo la evaluación de la presentada por la maestrando María Cristina Colaneri, sobre el tema: "Mediación Familiar en Procesos Adolescentes", designada por Resolución 10972/02 del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, en la Carrera de "Maestría en Administración y Resolución de Conflictos para la Formación de Ne-

gociadores y Mediadores". La Directora de la tesis ha sido la Dra. Nilda Gorvein.

6.2.6.- Integrante de Tribunal de Tesis que tuvo a su cargo la evaluación de la presentada por la maestrando Mariangeles Silveira sobre el tema: "Problemática societaria en el Marco de Esquemas de Integración: MERCOSUR", designada por Resolución 5362/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, en la Carrera de "Maestría en Procesos de Integración Regional", categorizada "B", por la CONEAU. La Directora de la tesis ha sido la Dra. María Graciela Llugdar. Por cuestiones de salud he tenido que renunciar en mi carácter de Jurado antes de la aprobación de la tesis.

6.2.7.- Integrante de Tribunal de Tesis que tuvo a su cargo la evaluación de la presentada por la maestrando Claudia Benítez sobre el tema: "Análisis de las Economías de la Región NEA, su Inserción en el Proceso MERCOSUR. Competitividad de sus Pymes", designada por Resolución 5365/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, en la Carrera de "Maestría en Procesos de Integración Regional", categorizada "B", por la CONEAU. El Director de la tesis ha sido el Dr. César Horacio Dellamea. Por cuestiones de salud he tenido que renunciar en mi carácter de Jurado antes de la defensa de la tesis.

6.2.8.- Integrante Suplente del Tribunal de Tesis que tuvo a su cargo la evaluación de la presentada por el maestrando Alejandro José María Bottini, sobre el tema: "La Comunicación y la Percepción en los Modelos Negociacionales", designada por Resolución 6141/04 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, en la Carrera de "Maestría en Administración y Resolución de Conflictos para la Formación de Negociadores y Mediadores". La Directora de la tesis ha sido la Lic. Analía Loria.

6.2.9.- Integrante Titular del Tribunal de Tesis que tuvo a su cargo la evaluación de la presentada por la maestrando Nelly Rosa Villa, sobre el tema: "Programa Candelaria. Una forma de resolución de conflictos para Niños en situación de calle", designada por Resolución 6789/05 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, en la Carrera de "Maestría en Administración y Resolución de Conflictos para la Formación de Negociadores y Mediadores". El Director de la tesis ha sido el Dr. Miguel Langon Cuñarro, y la Co-directora, la Dra. Amanda Estela Kees.

6.2.10.- Integrante Titular del Tribunal de Tesis que tuvo a su cargo la evaluación de la presentada por la maestrando María Laura Delaloye, sobre el tema: "La protección del consumidor americano ante los nuevos desafíos planteados por el comercio internacional (Estudio de la Propuesta de Convención sobre Ley aplicable a algunos contratos y transacciones de consumo – CIDIP VII) ", designada por Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Río Grande do Sul, en la Carrera de "Maestría en Derecho ". La Directora de la tesis ha sido la Dra. Claudia Lima Márques. La defensa se realizó el día 20 de marzo de 2008, en la ciudad de Porto Alegre, Brasil.

6.2.11.- Integrante Titular del Tribunal de Tesis que tuvo a su cargo la evaluación de la presentada por la maestrando María de las Mercedes Vizcaya, sobre el tema: "Lenguaje de los Gestos: Herramienta operativa en la resolución de conflictos ", designada por Resolución 8767/08 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, en la Carrera de "Maestría en Administración y Resolución de Conflictos para la Formación de Negociadores y Mediadores". El Director de la tesis ha sido el Dr. Mario Sitnisky.

6.2.12.- Integrante Titular del Tribunal de Tesis que tuvo a su cargo la evaluación de la presentada por la maestrando Contadora María Ester Salazar, sobre el tema: "Resolución alternativa de conflictos en el Fuero

Laboral ", designada por Resolución 8169/08 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, en la Carrera de "Maestría en Administración y Resolución de Conflictos para la Formación de Negociadores y Mediadores". El Director de la tesis ha sido el Cr. Guillermo Rodolfo Oria.

6.4.- Integrante de otras comisiones evaluadoras de actividades científicas, académicas y técnicas

6.4.1.- Evaluadora de la Maestría en Derecho Empresarial, de la Universidad Privada San Pedro, en Chimbote, Perú, desde el 26 de noviembre al 2 de diciembre de 2002, invitada a efectos de evaluar el plan de estudios, desempeño de los docentes y el nivel de conocimientos de los alumnos.

6.4.2.- Integrante Titular de Comisiones Evaluadora de Docentes Auxiliares por concurso, de las asignaturas Instituciones de Derecho Privado I, Instituciones de Derecho Privado II, Derecho Comercial y Empresario, en el marco del Régimen de Carrera Docente, designada por Resolución 6784 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, el 1 de septiembre de 2005.

6.4.3.- Integrante Suplente de Comisiones Evaluadora de Docentes Auxiliares por concurso, de las asignaturas Instituciones del Derecho Público, en el marco del Régimen de Carrera Docente, designada por Resolución 6784 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, el 1 de septiembre de 2005.

6.4.4.- Integrante de la Comisión Evaluadora de informes parciales y finales de los docentes asimilados al régimen de mayor dedicación, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, desde el año 2005. Continúa en funciones.

6.4.5.- Integrante de la Comisión Asesora por áreas de Conocimiento Científico y Tecnológico, en el Área Ciencias Sociales, designada por

Resolución 523/06, del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste. Continúa en funciones.

6.4.6.- Integrante Titular de Comisión Evaluadora de Docentes Auxiliares por concurso, de la asignatura Instituciones del Derecho Privado I, en el marco del Régimen de Carrera Docente, designada por Resolución 7834 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, el 8 de septiembre de 2007.

6.4.7.- Integrante Titular de Comisión Evaluadora de Profesor Adjunto por concurso, de la asignatura Instituciones del Derecho Privado I, en el marco del Régimen de Carrera Docente, designada por Resolución 545 del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, el 10 de octubre de 2007.

6.4.8.- Integrante Titular de Comisión Evaluadora de Docentes Auxiliares por concurso, de la asignatura Instituciones del Derecho Privado II, en el marco del Régimen de Carrera Docente, designada por Resolución 8104 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, el 27 de marzo de 2008.

6.4.9.- Evaluadora externa de Proyectos de investigación de la Universidad Nacional de Buenos Aires, 2008 (4 proyectos).

6.4.10.- Evaluadora externa de Proyecto de investigación de la Universidad Nacional de Misiones, 2008.

6.4.11.- Evaluadora externa de Programa y proyectos de investigación (2), de la Universidad Nacional de Tucumán, 2008.

6.4.12.- Integrante de la Comisión Evaluadora de Informes de Mayores Dedicaciones de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, en carácter de evaluadora externo suplente, para el año 2009.

6.4.13.- Evaluadora externa de Programa y proyectos de investigación, de la Universidad Nacional de Formosa, 2008/2009.

6.4.14.- Evaluadora externa de Programa y proyectos de investigación, de la Universidad Católica de Santa Fe, 2008/2009.

6.4.14.- Evaluadora de carreras de Posgrado, en la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), en 2010.

6.5.- Integrante de Comité Académico en Carreras de Posgrado

6.5.1.- Integrante del Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste. Período 2008-2010.

6.5.2.- Integrante del Comité Académico de la Carrera de Especialización en Asesoramiento de Empresas, de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Cuenca del Plata. Período 2009-2010.

7. INVESTIGACION CIENTÍFICA O DESARROLLO TECNOLÓGICO

7.1.- Dirección de Programa

7.1.1.- Directora del Proyecto de Investigación 596, acreditado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste, titulado "Análisis Jurídico Económico de la Defensa del Consumidor", aprobado en noviembre de 2000, por un plazo de tres años.

Incluyó los proyectos titulados:

a) "Cláusulas Abusivas en la Contratación con Consumidores en la República Argentina", correspondiente a la suscripta, aprobado como plan de investigación en el marco de su dedicación exclusiva como Profesora Titular de la asignatura Instituciones de Derecho Privado I, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, lugar en que se desarrolla el proyecto y al que pertenecen todos sus integrantes.

b) Tema: "El Desistimiento Unilateral como instrumento de protección del consumidor en los contratos por adhesión en la legislación argenti-

na". aprobado como Proyecto de Investigación, en el marco del Programa para el Mejoramiento de las Dedicaciones Docentes, por la Dra. Mónica Alejandra Canteros, en su carácter de Auxiliar de Primera, por concurso, con dedicación exclusiva y un 70 % del tiempo de trabajo dedicado a investigación, en la cátedra antes señalada.

c) Tema: "Análisis Jurídico-económico de los factores de atribución de responsabilidad civil por daños al consumidor. Estado actual y proyección de la legislación en el Mercosur", acreditado en el marco de la obtención de una Beca de Investigación, Categoría Perfeccionamiento, otorgada por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste, al Dr. Cristian Ricardo Abel Piris, Auxiliar de Primera, por concurso, en la Cátedra ya mencionada.

d) Tema: "Condiciones Generales de la Contratación en los denominados Contratos de Consumo en el ordenamiento jurídico argentino. De la necesidad de su adecuada regulación legal", acreditado en el marco de la obtención de una Beca de Investigación. Categoría Iniciación, otorgada por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste, a la Dra. Verónica María Laura Glibota Landriel, Auxiliar de Primera, por concurso, en la Cátedra previamente señalada.

e) Tema: "Defensa del Consumidor", evaluada en el marco de la obtención de una Beca de Pre-grado, de Prestación de Servicio, para investigación, concedida a la Alumna Claudia Liza Rinesi.

7.2.- Codirección de Programas o Director de Proyectos

7.2.1.- Directora de Proyecto de Investigación Propio sobre el Tema: "Unificación de la Legislación Civil y Comercial en la Argentina. Unificación de los Principios del Derecho Privado Patrimonial en los Países Integrantes del MERCOSUR", aprobado dentro del Plan de Mayor Dedicación como Profesora Titular de la Cátedra Instituciones de Derecho

Privado I, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, por el período 1998/2001.

7.2.2.- Directora del Proyecto de Investigación sobre el Tema: "El Desistimiento Unilateral como instrumento de protección del consumidor en los contratos por adhesión en la legislación argentina". aprobado en el marco del Programa para el Mejoramiento de las Dedicaciones Docentes, por la Abogada Mónica Alejandra Canteros, en su carácter de Auxiliar de Primera, por concurso, con dedicación exclusiva y un 70 % del tiempo de trabajo dedicado a investigación, en la cátedra de Instituciones de Derecho Privado I, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste. Resolución 611/99 del Consejo Superior, a partir del 1 de octubre de 1999, por el plazo de tres años.

7.2.3.- Directora de Proyecto de Investigación Propio sobre el Tema: "Las Cláusulas Abusivas en la Contratación con Consumidores en la Legislación Argentina", aprobado dentro del Plan de Mayor Dedicación como Profesora Titular de la Cátedra Instituciones de Derecho Privado I, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, por el período 2001/2004.

7.2.4.- Directora de Proyecto de Investigación sobre el tema: "Responsabilidad de las Empresas de Medicina Prepaga por Falta de Medicamentos en Usuarios con Enfermedades Crónicas", aprobado por Concurso de Antecedentes y Oposición para el cargo de Auxiliar Docente de Primera, con dedicación exclusiva (con 70% dedicado a investigación), en la Cátedra de Instituciones de Derecho Privado I, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste. Designada como Directora por Resolución 5195/02, del Consejo Directivo a partir de octubre de 2002, y por el plazo de tres años.

7.2.5.- Directora de Proyecto de Investigación sobre el tema: "Eficacia de las Cláusulas de Exoneración de Responsabilidad en las Relaciones Contractuales de Consumo. Un Análisis Crítico a los Criterios Legal y

Jurisprudencial Argentinos", aprobado en el marco del Programa para el Mejoramiento de las Dedicaciones Docentes, por la Abogada Verónica Glibota Landriel, en su carácter de Auxiliar de Primera, por concurso, con dedicación exclusiva y un 70 % del tiempo de trabajo dedicado a investigación, en la cátedra de Instituciones de Derecho Privado I, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste. Designada como Directora por Resolución Ad Referéndum 11964/04, del Decano, aprobada por Resolución 6066/04, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste. Período 2004/2007.

7.2.6.- Directora de Proyecto de Investigación Propio sobre el Tema: "La Autonomía de la Voluntad. Sus límites en la contratación actual ", aprobado dentro del Plan de Mayor Dedicación como Profesora Titular de la Cátedra Instituciones de Derecho Privado I, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, por el período 2005/2006.

7.2.7.- Directora del Proyecto de Investigación acreditado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste, titulado "Responsabilidades derivadas del Ejercicio Profesional del Contador Público" (P.I. 073/05), en septiembre de 2005, para un plazo de tres años, con equipo interdisciplinario, integrado por cuatro docentes de la asignatura Instituciones de Derecho Privado I, una docente de la cátedra Auditoría y una docente de la cátedra Impuestos II, además de personal de apoyo.

7.2.8.- Directora del Proyecto de Investigación N° 60/06, acreditado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste, titulado "El marco normativo de los negocios asociativos en el MERCOSUR. Factibilidad de determinar principios generales aplicables, como criterio unificador ", en diciembre de 2006, para un plazo

de dos años, con equipo integrado con Profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Nordeste.

7.2.9.- Directora del Proyecto de Investigación acreditado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste, titulado "Nuevos perfiles de la responsabilidad del proveedor por daños al consumidor. ¿Cambio de paradigmas o evolución? (P.I. M002/08), en 2008 para un plazo de cuatro años, con equipo interdisciplinario, integrado por cuatro docentes de la asignatura Instituciones de Derecho Privado I, una docente de la cátedra Auditoría y un docente de la Cátedra Estadística II, 2 becarios de posgrado, categoría iniciación y 1 becaria de pregrado, además de personal de apoyo.

7.2.10.- Directora del Proyecto de Investigación, acreditado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste, titulado " El comercio y la cultura en el contexto de la mundialización. Condiciones para el desarrollo de las industrias culturales en la región" (PI G003/08), en diciembre de 2006, para un plazo de dos años, con equipo integrado con 2 Profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas y una profesora del área jurídica y un profesor del área Estadística, de la Facultad de Ciencias Económicas, ambas de la Universidad Nacional del Nordeste.

7.3.- Codirección de Proyectos

7.3.1.- Co-Directora de Proyecto de Investigación, acreditado a través de la evaluación que permitiera la obtención de Beca de Posgrado, nivel iniciación, del Becario Jorge Gustavo Dahlgren, sobre el tema: "La Cooperativa, forma jurídica de Organización de la Empresa - Su importancia en el MERCOSUR", asignada por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste, por el período septiembre de 1995 a septiembre de 1997. El Becario revistaba como Auxiliar de Primera, por concurso, en la Cátedra de Instituciones de Derecho

Privado I, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste

7.3.2.- Co-Directora de Proyecto de Investigación, acreditado a través de la evaluación que permitiera la obtención de Beca, categoría Posgrado - Perfeccionamiento, del abogado Cristian Piris, sobre el tema: "Análisis Jurídico - Económico de los Factores de Atribución de Responsabilidad Civil por Daños al Consumidor. Estado Actual y Proyección de la Legislación en el MERCOSUR", otorgada por la Universidad Nacional del Nordeste. Designada Co-Directora por Resolución Resolución 227/00, del 28 de Junio de 2000, del Consejo Superior de la Universidad, por el período junio de 2000 a junio de 2002. El Becario revista como Auxiliar de Primera, por concurso, en la Cátedra de Instituciones de Derecho Privado I, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste.

7.3.3.- Co-Directora del Proyecto de Investigación titulado "La cultura y el comercio en el contexto de la mundialización. Situación y prospectiva del desarrollo de las industrias culturales en la región", con la Co-dirección del Profesor Antonio Humberto Closas, acreditado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste como PI G003-2008. El equipo de investigación es interdisciplinario.

7.3.4.- Co-Directora del Proyecto de Investigación titulado "Nuevos perfiles de la Responsabilidad del Proveedor por Daños al Consumidor. ¿Cambio de paradigmas o evolución?", con la Co-dirección del Profesor Antonio Humberto Closas, acreditado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste, como PI M002-2008. El equipo de investigación es interdisciplinario.

8.- PRODUCCIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTIFICA Y/O ARTISTICA

8.1.- Libros

8.1.1.- Libro titulado: "Temas de Derecho del Consumidor", aceptado para su publicación por Forum Casa Editorial, de la ciudad de Lima, Perú. Su entrega debe realizarse el día 30 de julio de 2010, estando prevista su aparición para el mes de noviembre de 2010.

8.2.- Capítulos de Libros

8.2.1.- Capítulos del Libro "Código Civil Comentado por los 100 mejores especialistas", Tomo III. Derecho de Familia, sobre "Actos prohibidos al interdicto" "Representación de los hijos del incapaz por el curador" "Validez e invalidez de los actos del sujeto a curatela" "Acción de anulación de actos prohibidos al interdicto". Publicado por la Editorial Gaceta Jurídica. Lima. Perú, en julio de 2003. Página inicial: 600 y final: 613. Total de Páginas: 782.

8.2.2.- Capítulo de Libro, titulado: "Responsabilidad derivada de la Publicidad en los Contratos de Consumo", aceptado para su publicación en la colección titulada "Responsabilidad Civil y Derecho de Daños", a publicarse en el Tomo V, en Lima, Perú, dirigido por los Dres. José Luis de los Mozos, España y Carlos Soto, Perú. Actualmente se encuentra en prensa en la Editorial ARA Editores, de Lima. Cantidad de Páginas: 28.

8.2.3.- Capítulo del Libro "Estudios de Derecho Privado Contemporáneo", Tomo I, "Contratos. Teoría General. Contratación Predispuesta, de Consumo y Financiera". Tema: "La Buena Fe. Implicaciones Actuales en las Relaciones Negociales". El libro fue coordinado por Jorge Oviedo Albán-César Carranza Álvarez, en Perú y, fue presentado el 30 de junio de 2005, en el Ilustre Colegio de Abogados de Lima, Perú. Cantidad de Páginas: 32.

8.2.4.- Capítulo sobre el tema: "Publicidad y Consumidores. Una visión desde Iberoamérica", publicado en el Anuario de Derecho Civil, Tomo IX, año Académico 2004, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba. Editorial Universidad Católica .

Ediciones Alveroni. Córdoba. ISBN 987-1145-02. Cantidad de Páginas: 32.

8.2.5.- Capítulo sobre el tema: “La Buena Fe. Aspectos Integrativos y Limitativos de la Autonomía de la Voluntad”. Aceptado para su publicación en un Libro Homenaje al Dr. Jorge Mosset Iturraspe, a editarse bajo la dirección del Dr. Carlos Soto, por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, en Lima, Perú. El libro se encuentra en prensa, para ser publicado por la Editora Jurídica Grijley, de Lima.

8.2.6.- Capítulo del libro Tratado de la Interpretación del Contrato en América Latina, sobre el tema: “Evolución de los Principios de Interpretación de los Contratos, con especial referencia a la República Argentina”, bajo la dirección del Dr. Carlos Soto, en Lima, Perú. 2007, Editora Jurídica Grijley. Cantidad de páginas: 28.

8.2.7.- Capítulo del libro: Defensa de los Consumidores en América, sobre el tema: “Cláusulas abusivas en contratos de consumo. Su previsión en Latinoamérica. La posible influencia del Proyecto de CIDIP VII”, bajo la Dirección de los Dres. Diego Fernández Arroyo y José Antonio Moreno Rodríguez. 2007. Editorial La Ley. Asunción, Paraguay. Cantidad de páginas: 22.

8.2.8.- Capítulo del Tratado sobre el Derecho del Consumidor, sobre el tema “La libertad de contratación y la protección del débil jurídico. Un delicado equilibrio”, bajo la coordinación de los Profesores Gustavo Marín Vélez, Carlos Gómez Vásquez y César Carranza Álvarez, aceptado para su publicación en noviembre de 2009, por la Universidad de Medellín, Colombia.

8.2.9.- Capítulo del libro Outsourcing y Management, sobre el tema “Outsourcing, una interesante herramienta de desarrollo para Argentina y América Latina”, en coautoría con Augusto Horacio Arduino y Ángel Héctor Azeves, bajo la dirección del Dr. Daniel Echaiz Moreno, aceptado

para su publicación en octubre de 2009, se publicará en Lima, Perú (en prensa).

8.2.10.- Capítulo del libro Tratado de Derecho Comercial, sobre el tema “Unificación del Derecho Privado. Unificación de la legislación Civil y Comercial en la Argentina. Unificación de Principios de Derecho Privado Patrimonial en el MERCOSUR”, en coautoría con Cristian Ricardo Abel Piris. Director Dr. Ernesto Eduardo Martorell. Tomo I, Parte General, págs. 167 a 204. La Ley. Buenos Aires. 2010.

8.2.11.- Capítulo del libro Tratado de Derecho Comercial, sobre el tema “Fuentes del Derecho Comercial”, con la colaboración de Sergio Juniors Shwoihort. Director Dr. Ernesto Eduardo Martorell. En prensa, a publicarse por la Editorial La Ley. Buenos Aires. Fecha estimada de aparición: octubre 2010.

8.2.12.- Capítulo del libro Tratado de Derecho Comercial, sobre el tema “Capacidad legal para ejercer el comercio”, con la colaboración de Sandra Natalia Umansky. Director Dr. Ernesto Eduardo Martorell. En prensa, a publicarse por la Editorial La Ley. Buenos Aires. Fecha estimada de aparición: octubre 2010.

8.2.13.- Capítulo del libro Tratado de Derecho Comercial, sobre el tema “Libros de Comercio”, en coautoría con Verónica Glibota Landriel. Director Dr. Ernesto Eduardo Martorell. En prensa, a publicarse por la Editorial La Ley. Buenos Aires. Fecha estimada de aparición: octubre 2010.

8.2.14.- Capítulo del libro Tratado de Derecho Comercial, sobre el tema “Derecho de la Competencia. Prácticas restrictivas de la competencia en la Ley 25.156”, en coautoría con Roque Fabián Silguero. Director Dr. Ernesto Eduardo Martorell. En prensa, a publicarse por la Editorial La Ley. Buenos Aires. Fecha estimada de aparición: octubre 2010.

8.2.15.- Capítulo del libro *Liber Amicorum*, en Homenaje al Prof. Dr. Luis Moisset de Espanés, sobre el tema “Cláusulas abusivas. Una lesión presumida por la ley 24.240”. Coordinadores: Pascual E. Alferillo, Aldo Gua-

rino Arias y Christian G. Sommer. En prensa en la Editorial Advocatus, Córdoba, Argentina. Fecha de presentación: 11 de noviembre de 2010.

8.2.16.- Capítulo del Libro Homenaje al Dr. Ricardo Luis Lorenzetti, sobre el tema "La necesidad de intervención del Poder Judicial en la protección del consumidor -débil jurídico- ante las cláusulas abusivas". Coordinador Dr. Carlos Soto Coaguila. Aceptado para su publicación. Fecha estimada de aparición: febrero de 2011.

8.3.- Publicaciones con Referato

8.3.1.- Co - Autora del Artículo sobre el tema: "La prorrogación de jurisdicción como cláusula abusiva en los contratos de tiempo compartido, en el derecho Argentino", en coautoría con la Dra. Verónica Glibota Landriel, publicado en junio de 2004, en la Revista Universitas de la Pontificia Universidad Javeriana, N° 107. ISSN 0041-9060. Editorial: Fundación Cultural Javeriana de Artes Gráficas JAVEGRAF. Bogotá. Colombia. Cantidad de Páginas: 10.

8.3.2.- Autora del artículo sobre el tema: "Publicidad y consumidores: una visión desde Iberoamérica", publicado en diciembre de 2004, en el Anuario de Derecho Civil de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba, Tomo IX, ISBN 987-1145-26-8. Editorial Alveroni Ediciones. Córdoba, Argentina. Cantidad de Páginas: 34.

8.3.3.- Autora del artículo sobre el tema: "El "riesgo creado" como factor de atribución de responsabilidad civil. Una especial mención al sistema del "common law"", publicado en mayo de 2007, en la Revista de Derecho de Daños, Tomo 2007-1, ISBN 978-950-727-826-6, Editorial Rubinzal Culzoni. Santa Fe, Argentina. Cantidad de Páginas: 22.

8.3.4. Autora de artículo sobre el tema: "La previsión de la prohibición de inclusión de cláusulas abusivas en la contratación con consumidores". Publicado en mayo de 2008, en la Revista Trilogía. Derecho, economía

y filosofía. Número 6, Año II. Mayo 15, 2008 - Agosto 15, 2008. <http://revistatrilogia.com>. Querétaro. México. Cantidad de Páginas: 9.

8.3.5. Autora del artículo sobre el tema: "Interpretación de los Contratos. Evolución de sus Principios". Publicado en la Página de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba www.acader.org.ar , el 24 de octubre de 2008. Cantidad de Páginas: 31.

8.3.6.- Co-autora del artículo sobre el tema: "La Responsabilidad Social. Un compromiso que debe ser asumido por partida doble: Empresa y Consumidor", en coautoría con la Cra. Rossana Greco, publicado en la Revista Lex, de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas, Año VII, número 6-2009, ISSN 1991/1734, publicado en noviembre de 2009, en Lima, Perú. Cantidad de Páginas: 16.

8.4.- Publicaciones sin Referato

8.4.1.- Autora del Artículo sobre el tema: " La Actualidad de la Protección del Llamado Interés Difuso", publicado en la Revista Ley y Sociedad, del Centro Rioplatense de Estudios Jurídicos y Sociales, N° 2, año 1988, Editorial Crejus, Montevideo, Uruguay. Cantidad de Páginas: 8.

8.4.2.- Autora del Artículo sobre el tema: "Aseguradora de Riesgo de Trabajo. Un Paliativo para el Costo Laboral Argentino?", publicado en la Revista Indicadores Económicos, del Departamento de Economía y Finanzas, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, año 5, N° 23, de marzo de 1996. Cantidad de Páginas: 4.

8.4.3.- Autora del Artículo sobre el tema "Mediación: Una "Alternativa" para los Conflictos", publicada en la revista Indicadores Económicos, del Departamento de Economía y Finanzas, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, año 5 número 26, del mes de septiembre de 1996. Cantidad de Páginas: 4.

8.4.- Autora del Artículo sobre el tema: "Derechos del Consumidor. Su Consagración Constitucional", publicado en la revista Indicadores Económicos, del Departamento de Economía y Finanzas, de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Nacional del Nordeste, año 6 número 28, del mes de marzo de 1997. Cantidad de Páginas: 4.

8.4.5.- Autora del Artículo sobre "La Publicidad y el Derecho del Consumidor", publicado en la revista Indicadores Económicos, del departamento de Economía y Finanzas, de la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, en el mes de mayo de 1997. Cantidad de Páginas: 5.

8.4.6.- Autora del Comentario bibliográfico acerca del Libro Contratos Civiles - Comerciales - De Consumo - Teoría General, de Atilio Aníbal Alterini, publicado en la Revista "Hágase Saber", año I, número 2, del 3º trimestre del año 1998. ISSN N° 0329-9929. Cantidad de Páginas:2.

8.4.7.- Co - Autora del Comentario bibliográfico acerca del Proyecto de Nuevo Código Civil, unificado con el Código de Comercio, de autoría conjunta con la Dra. Mónica Canteros, publicado en la Revista "Hágase Saber", año II, número 4, del 2º trimestre del año 1999. ISSN N° 0329-9929. Cantidad de Páginas:2.

8.4.8.- Autora del Artículo sobre: "La Fuerza Vinculante de la Publicidad frente al Consumidor", publicado en la Revista "Hágase Saber", Año II, número 4, del 2º trimestre del año 1999. ISSN N° 0329-9929. Cantidad de Páginas: 8.

8.4.9.- Co - Autora del Artículo sobre: "La Prórroga de la Jurisdicción como cláusula abusiva en los contratos de tiempo compartido", en co-autoría con la Dra. Verónica Glibota Landriel, publicado en la Revista "Hágase Saber", Año III, número 8, 3º cuatrimestre del año 2000. ISSN N° 0329-9929. Cantidad de Páginas: 10.

8.4.10.- Autora del Artículo titulado: "Cláusulas Abusivas en la Contratación con los Consumidores", publicado en la Revista "Hágase Sa-

ber", Año V, número 10, del 2º trimestre del año 2002. ISSN Nº 0329-9929. Cantidad de Páginas: 10.

8.4.11.- Co - Autora del Folleto de Extensión y Difusión acerca de "Los Derechos Básicos de los Consumidores", en co-autoría con los Dres. Mónica Canteros, Verónica Glibota Landriel y Cristian Piris, publicado por el Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste en septiembre de 2000. Cantidad de Páginas: 12.

8.4.12.- Autora del Artículo titulado: "Publicidad y Consumidores: Una Visión desde Iberoamérica", publicado en la Revista Jurídica del Perú, Año LII, Nº 35, en junio de 2002. ISSN Nº 0484-7784. El mismo artículo ha sido publicado en la Revista Peruana de Jurisprudencia, Año 4, Nº 21, Editora Normas Legales, en noviembre de 2002. Ambas Revistas de Lima y Trujillo, en Perú. Cantidad de Páginas: 23.

8.4.13.- Co - Autora del Artículo sobre el tema: "La Obligación de Informar de los Médicos. A mitad de camino entre las obligaciones de medios y resultados. Algunas consideraciones en torno a su caracterización como obligación de medio reforzada", en coautoría con la Dra. Verónica Glibota Landriel, en prensa para su publicación en la Revista Jurídica del Colegio de Abogados de La Libertad, Trujillo (Perú), Nº 137, julio, 2004. Editora Nuevo Norte. Cantidad de Páginas: 12.

8.4.14.- Autora del Artículo sobre el tema: "Publicidad. Connotaciones en el Derecho del Consumidor", en prensa para su publicación en la Revista del Colegio Público de Abogados de Corrientes (Primera Circunscripción). Cantidad de Páginas: 40, en total, que serán distribuidas en los números 1 y 2 de la Revista.

8.4.15.- Autora del Artículo sobre el tema: "Breve comparación entre la Legislación Argentina y la Peruana en orden a la Protección del Consumidor", publicado en noviembre de 2007 en la Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad del Señor de Sipan, de Trujillo, Perú.

8.5.- Presentaciones en Reuniones Científicas

8.5.1.- Ponencia presentada a las I Jornadas Chaqueñas de Derecho Civil y Procesal Civil, en homenaje al Dr. Augusto M. Morello, realizadas en Resistencia, Chaco, entre los días 20 y 22 de mayo de 1987, cuya fundamentación ha sido realizada *in voce* y publicada posteriormente, sobre el tema: " La Aplicación de la "Doctrina de los Propios Actos" a la Impugnación Tardía de la Maternidad en la Ley 23.264".

8.5.2.- Ponencia presentada sobre el tema: " Responsabilidad Civil en el Proyecto de Unificación", al Segundo Encuentro Nacional de Estudiantes sobre Temas de Derecho Civil de Actualidad, realizado en Resistencia, del 17 al 20 de agosto de 1988, habiendo actuado en la misma como Asesora Docente de un grupo de estudiantes que realizara el informe. (Publicado en el libro de ponencias dictado con motivo del evento).

8.5.3.- Ponencia presentada al Segundo Encuentro Nacional de Estudiantes sobre Temas de Derecho Civil de Actualidad, ya referido, sobre el tema: "Propiedad de Tiempo Compartido o Multipropiedad", habiendo actuado en la misma como Asesora Docente de un grupo de estudiantes que realizara el informe (publicado en el libro ya indicado).

8.5.4.- Ponencia presentada al Segundo Encuentro Nacional de Estudiantes sobre Temas de Derecho Civil de Actualidad, ya individualizado, sobre el tema: " La Necesidad de Revelar al Niño su Calidad de Adoptado", habiendo actuado en la misma como Asesora Docente de un grupo de estudiantes que realizara el informe (publicado en el libro de referencia).

8.5.5.- Ponencia presentada al Segundo Encuentro Nacional de Estudiantes sobre Temas de Derecho Civil de Actualidad, ya especificado, sobre el tema: "Fecundación Extraterina; Relaciones con los Derechos de Familia y Sucesorio", habiendo actuado en la misma como Asesora Docente de un grupo de estudiantes que realizara el informe. (publicado en el libro ya individualizado).

8.5.6.- Ponencia sobre el tema: "Disolución de la Sociedad Conyugal por Mutuo Acuerdo de los Cónyuges", presentado en la Comisión N° 5 de las XII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, llevadas a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche, del 26 al 29 de abril de 1989.

8.5.7.- Trabajo sobre "La implementación de la Asignatura Introducción a las Ciencias Económicas como Experiencia de Reforma Curricular", presentada a las Jornadas Extraordinarias de Profesores de Derecho, realizadas en la Capital Federal, los días 3 y 4 de noviembre de 1994, organizadas por la Asociación de Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

8.5.8.- Ponencia sobre el tema: "El Derecho del Niño a ser oído en las Cuestiones Atinentes al Cuidado de su Salud y su Propio Cuerpo ", presentada en el X Congreso Internacional de Derecho de Familia, celebrado en la ciudad de Mendoza, del 20 al 24 de septiembre de 1998.

8.5.9.- Ponencia sobre el tema: "La Autonomía de la Voluntad en las Relaciones Patrimoniales de Familia", en co-autoría con la Dra. Mónica Alejandra Canteros, presentada en las XVII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, realizadas en la ciudad de Santa Fe, en el mes de septiembre de 1999.

8.5.10.- Ponencia sobre el tema: "La Cláusula de Prorroga de Jurisdicción como Cláusula Abusiva en los contratos de tiempo compartido", en co-autoría con la Dra. Verónica Glibota Landriel, presentada en el V Congreso Argentino de Derecho del Consumidor, realizado en la ciudad de Paraná, en el mes de septiembre de 2000.

8.5.11.- Presentación a las Jornadas de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas, organizadas por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste, sobre el tema: "Las Cláusulas Abusivas en la Contratación con Consumidores en la Legislación Argentina", en el año 2000, publicadas en: <http://www1.unne.edu.ar/cyt/2000/cyt.htm>, N° 037.

8.5.12.- Presentación sobre el tema "Cláusulas abusivas y defensa del Consumidor", realizada en el VI Congreso Argentino de Derecho del Consumidor, realizado en Resistencia, los días 24 y 25 de agosto de 2001.

8.5.13.- Ponencia sobre el tema: "La revisabilidad de los intereses pactados en el contrato de mutuo bancario", presentada a las XVIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, realizadas en la ciudad de Buenos Aires, del 20 al 22 de septiembre de 2001.

8.5.14.- Presentación a las Jornadas de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas, organizadas por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste, sobre el tema: "Las Cláusulas Abusivas en la Contratación con Consumidores en la Legislación Argentina" (segunda parte), en el año 2001, publicadas en: <http://www1.unne.edu.ar/cyt/2001/cyt.htm>, N° 022.

8.5.15.- Presentación sobre el tema: "Accidentes de Automotores. Hacia la Tutela Efectiva de la Víctima", en el marco del "VII Congreso Internacional de Derecho de Daños. Responsabilidades en el Siglo XXI", llevado a cabo en la ciudad de Buenos Aires, el día 3 de octubre de 2002.

8.5.16.- Presentación a las Jornadas de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas, organizadas por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste, sobre el tema: "Las Cláusulas Abusivas en la Contratación con Consumidores en la Legislación Argentina (tercera parte)", en el año 2003, publicadas en: <http://www1.unne.edu.ar/cyt/2003/comunicaciones/cyt.htm>, N° 5036.

8.5.17.- Presentación sobre el tema: "Interpretación de los Contratos. Evolución de sus Principios", realizada en las "Jornadas Homenaje al Dr. Guillermo Borda, llevadas a cabo en la ciudad de Córdoba, el día 16 de octubre de 2003.

8.5.18.- Ponencia sobre el tema: "La Obligación de Informar de los Médicos", en co-autoría con la Dra. Verónica Glibota Landriel, presentada a

las 1ª Jornadas Interprovinciales de Responsabilidad Civil del Médico, realizadas en la ciudad de Resistencia, los días 1 y 2 de abril de 2004.

8.5.19.- Comunicación sobre el tema: "Estrategias Innovadoras para mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje, considerando al acto de aprender como el núcleo de este quehacer", en co-autoría con las Dras. Mónica Alejandra Canteros y Verónica Glibota Landriel, presentada a las Segundas Jornadas de Comunicación de Experiencias Pedagógicas Innovadoras, organizadas por la Universidad Nacional del Nordeste, realizadas en la ciudad de Resistencia, los días 11 y 12 de agosto de 2005.

8.5.20.- Ponencia titulada "Responsabilidad en el ámbito penal, por la actuación profesional del Contador Público –Auditor de Estados Contables, Asesor Tributario y Síndico Societario", en coautoría, presentada al II Congreso Regional del NOA en Ciencias Económicas y Sociales, organizado por la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, realizadas en Santiago del Estero, los días 25 al 27 de octubre de 2007. Aceptada para su exposición por el comité de admisión.

8.5.21.- Ponencia titulada "Responsabilidad del Contador vs. Secreto Profesional, una paradoja jurídica y ética", en coautoría, presentada al II Congreso Regional del NOA en Ciencias Económicas y Sociales, organizado por la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, realizadas en Santiago del Estero, los días 25 al 27 de octubre de 2007. Aceptada para su exposición por el comité de admisión.

8.5.22.- Exposición y presentación de poster, sobre el tema "Responsabilidad del Contador Público como Asesor Tributario, Auditor y Síndico de Sociedades en el ámbito Penal", en coautoría con Mónica Alejandra Canteros, Mónica Cesana Bernasconi, Verónica Glibota Landriel, Rossana Greco, Rossana y Cristian Ricardo Piris, presentados a las Jorna-

das de Comunicaciones Científicas y Técnicas 2008, de la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste.

8.5.23.- Exposición y presentación de poster, sobre el tema “Paradoja jurídica y Ética entre la Responsabilidad del Contador vs. Secreto Profesional”, en coautoría con Mónica Alejandra Canteros, Mónica Cesana Bernasconi, Verónica Glibota Landriel, Rossana Greco, Rossana y Cristian Ricardo Piris, presentados a las Jornadas de Comunicaciones Científicas y Técnicas 2008, de la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste.

8.5.24.- Ponencia sobre el tema: “Determinación del riesgo profesional del asesor tributario en el marco de la Ley Penal Tributaria”, en coautoría con Mónica Alejandra Canteros, Mónica Inés Cesana Bernasconi y Rossana Greco, presentada al 17º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas “Compromiso y Liderazgo Profesional”, organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, realizadas en la ciudad de Córdoba, del 3 al 5 de septiembre de 2008, que fue aprobada para su publicación.

8.5.25.- Ponencia sobre el tema: “Obligación de informar del auditor de estados contables en el marco de la Ley 25.246”, en coautoría con Mónica Alejandra Canteros, Mónica Cesana Bernasconi y Rossana Greco, presentada al 17º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas “Compromiso y Liderazgo Profesional”, organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, realizadas en la ciudad de Córdoba, del 3 al 5 de septiembre de 2008, que fue aprobada para su publicación.

8.5.26. Ponencia sobre el tema: “¿Hasta dónde resulta conveniente extender el concepto de consumidor?”, en coautoría con Sergio Juniors Shwoihort, presentada a las XXII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, organizadas por las Facultades de Derecho de las Universidades Na-

cional de Córdoba, Católica de Córdoba y Siglo XXI, realizadas en la ciudad de Córdoba, en septiembre de 2009.

8.5.27.- Ponencia sobre el tema: “Nuevos perfiles de la responsabilidad del proveedor por daños al consumidor. ¿Cambio de paradigmas o evolución?”, en coautoría con Mónica Alejandra Canteros, Verónica Glibota Landriel y Antonio Humberto Closas, presentada a las Segundas Jornadas Nacionales y Primeras Internacionales de Investigación en Organización y Desarrollo Económico, organizadas por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Juan, realizadas en la ciudad de San Juan, del 30 de junio al 2 de julio de 2010, que fue aprobada, previo referato.

8.5.28.- Ponencia sobre el tema: “Responsabilidad Social Empresaria y competitividad”, en coautoría con Rossana Greco y Sandra Umansky, presentada a las Segundas Jornadas Nacionales y Primeras Internacionales de Investigación en Organización y Desarrollo Económico, organizadas por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Juan, realizadas en la ciudad de San Juan, del 30 de junio al 2 de julio de 2010, que fue aprobada, previo referato.

8.5.29.- Ponencia sobre el tema: “¿La analogía normativa resulta suficiente ante el fenómeno del *e-consumer*?”, en coautoría con Verónica Glibota Landriel, presentada al III Congreso Euroamericano de Protección Jurídica de los Consumidores, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y la Cátedra Euroamericana de Protección Jurídica de los Consumidores, de la Universidad de Cantabria, realizadas en la ciudad de Buenos Aires, del 23 al 25 de septiembre de 2010, que fue aprobada, previo referato.

8.5.30.- Ponencia sobre el tema: “La problemática justificación del *bystander*, y la mala técnica legislativa que concibió al *<consumidor que no consume>*”, en coautoría con Cristian Ricardo Piris, presentada al III Congreso Euroamericano de Protección Jurídica de los Consumidores,

organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y la Cátedra Euroamericana de Protección Jurídica de los Consumidores, de la Universidad de Cantabria, realizadas en la ciudad de Buenos Aires, del 23 al 25 de septiembre de 2010, que fue aprobada, previo referato.

8.6.- Otros

8.6.1.- Categorización como Investigadora

8.6.1.1. Investigadora categoría VI (cuatro), notificada por Nota número 197, del 17 de febrero de 2000, del Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste, Secretaría General de Ciencia y Técnica.

8.6.1.2.- Investigadora categoría II (dos), según resolución número 881/05, del 4 de marzo de 2005, de la Comisión Regional de Categorización de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Sede Regional Nordeste, Universidad Nacional de Misiones.

8.6.1.3.- Investigadora categoría I (uno), según resolución de la Comisión Regional de Categorización de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Sede Regional Nordeste, Universidad Nacional del Nordeste. 2010.

8.6.2.- Experta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria CONEAU

8.6.2.1. Incorporada como Integrante del Registro de Expertos de la CONEAU, en el mes de octubre de 2008. Continúa en funciones.

8.6.3.- Membresía de Asociaciones Científicas

8.6.3.1.- Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, designada en sesión ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2007, incorporada el 15 de abril de 2008, con la conferencia sobre el tema "Ideas para la Optimización del Control de las Cláusulas Abusivas en la Contratación con Consumidores".

8.6.3.2.- Secretaria del Instituto de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Academia Nacional de Derecho de Córdoba en la Región Nordeste, designada por Resolución 25/2007, de 26 de octubre de 2007.

8.6.3.3.- Directora del Instituto de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Academia Nacional de Derecho de Córdoba en la Región Nordeste, designada por Resolución 6/2010, de marzo de 2010.

8.6.4.- Conferencias por Invitación en Reuniones Científicas de Nivel Internacional

8.6.4.1.- Conferencia sobre el tema: "Las Fuentes de las Obligaciones", dictada por invitación, en la Facultad de Derecho, Departamento de Derecho Civil, de la Universidad de Cádiz, España, el 23 de agosto de 2001.

8.6.4.2.- Conferencia sobre el tema: "Las Fuentes de las Obligaciones en el Derecho Civil", dictada por invitación, en el Centro Universitario de Estudios Superiores adscrito a la Universidad de Cádiz, España, en Algeciras, el 9 de noviembre de 2001.

8.6.4.3.- Conferencia sobre el tema: "La Interpretación del Contrato", dictada en el marco del "Seminario Internacional: Las Fuentes de las Obligaciones y la Responsabilidad Civil al Inicio del Tercer Milenio", invitada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, en Lima, Perú, el 22 de mayo de 2002. En dicha ocasión he sido distinguida como Profesora Honoraria de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, de Lima, Perú, designada por Resolución Rectoral N° 263/2002, del 20 de mayo de 2002.

8.6.4.4.- Conferencia sobre el tema: "El Derecho del Consumidor", dictada en el marco del Congreso Internacional "El Derecho Privado en el Mundo Moderno", invitada por la Facultad de Derecho de la Universidad Privada del Norte, en Trujillo, Perú, el día 24 de mayo de 2002. En esa ocasión he sido distinguida como Profesora Honoraria, de la Universidad Privada del Norte, de Trujillo, Perú, designada por Resolución Rectoral N° 05/2002, del 21 de mayo de 2002.

8.6.4.5.- Conferencia, titulada: "Invalidez del Contrato", en el marco del Congreso Internacional "El Derecho Privado en el Mundo Moderno", invitada por la Facultad de Derecho de la Universidad Privada del Norte, en Trujillo, Perú, el día 25 de mayo de 2002.

8.6.4.6.- Conferencia sobre el tema: "Responsabilidad de los Medios Masivos de Comunicación", dictada en el marco del Seminario de Derecho Civil y Comercial, invitada por la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Mayor de San Marcos, en Lima, Perú, el día 26 de junio de 2002.

8.6.4.7.- Conferencia sobre el tema "La Responsabilidad Civil derivada de la Actividad de los Medios Masivos de Comunicación", dictada en el marco de la "II Convención Hispanoamericana de Derecho", invitada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada San Pedro, de Perú y la Universidad de Castilla La Mancha, España, en la ciudad de Cajamarca, Perú, el día 27 de junio de 2002. En esa ocasión he sido distinguida como Profesora Honoraria, de la Universidad Privada San Pedro, de Chimbote, Perú, designada por Resolución Rectoral N° 041/2002, de fecha 24 de junio de 2002.

8.6.4.8.- Conferencia sobre el tema: "La responsabilidad de los Proveedores por Productos Defectuosos", dictada en el marco del "II Congreso Internacional de Derecho y Empresa", invitada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada San Pedro, en Trujillo, Perú, el día 27 de septiembre de 2002.

8.6.4.9.- Conferencia sobre el tema "Hacia la efectividad de la tutela de la Víctima", dictada en el marco del VII Congreso Internacional de Derecho de Daños. Responsabilidades en el Siglo XXI, llevado a cabo en la ciudad de Buenos Aires, el día 3 de octubre de 2002, invitada por la Asociación de Abogados de Buenos Aires.

8.6.4.10.- Conferencia sobre el tema "El Estado del Consumidor en las Relaciones Contractuales Estandarizadas", dictada en el marco del Seminario Internacional "Análisis y Perspectivas de la Contratación Privada en el Siglo XXI", llevado a cabo en la ciudad de Lima, Perú, el día 30 de junio de 2005, invitada por el Ilustre Colegio de Abogados de Lima.

8.6.4.11.- Conferencia sobre el tema "El Estado del Consumidor en las Relaciones Contractuales Estandarizadas", dictada en el marco del Seminario Internacional "Contrato, Consumidores & Economía de Mercado", llevado a cabo en la ciudad de Trujillo, Perú, el día 02 de julio de 2005, invitada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo.

8.6.4.12.- Reunión Preparatoria para la Séptima Convención Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado de la OEA, para la protección de los consumidores en las cuestiones de ley aplicable, jurisdicción y restitución monetaria, organizada por la Universidad Federal de Río Grande do Sul, la Organización de Estados Americanos, el Ministerio de Justicia del Gobierno Federal de Brasil y Brasilcon, realizado en Porto Alegre, del 2 al 4 de diciembre de 2006, en calidad de experta.

8.6.4.13.- Jornadas sobre Protección de los Consumidores en América, organizada por el CEDEP, patrocinada por la OEA, en Asunción, Paraguay, los días 5 y 6 de octubre de 2007, en calidad de expositora invitada.

8.6.4.14.- Primera Convención Internacional de Derecho: El Derecho frente a la globalización: retos y perspectivas del Mundo Jurídico, orga-

nizada por la Universidad Alas Peruanas, realizada en la ciudad de Cajamarca, Perú, los días 15 al 17 de noviembre de 2007, en calidad de expositora invitada.

8.6.4.15.- Conferencia de Apertura de las Carreras de Posgrado Maestría en Derecho Privado y Maestría en Derecho Internacional, en la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Río Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil, el día 19 de marzo de 2008.

8.6.4.16.- Conferencia sobre el tema “La libertad de contratación y la protección del débil jurídico. Un delicado equilibrio”, dictada en el marco de las IV Jornadas Internacionales de Contratación Privada. Derecho de Consumo, realizadas los días 21 y 22 de abril de 2008, en Medellín, Colombia, invitada por la Universidad de Medellín.

8.6.4.17.- Conferencia sobre el tema “Las Cláusulas Abusivas en el Nuevo Código Peruano de Defensa y Protección del Consumidor. Una breve comparación con la legislación Argentina”, dictada en el marco de la Primera Convención Latinoamericana de Derecho Civil, realizada los días 25 al 27 de noviembre de 2010, en Lima, Perú, invitada por el Foro Latinoamericano de Derecho Privado.

9.- ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA

9.6.- Divulgación Científica o Pedagógica.

9.6.1.- Directora de la Revista “Hágase Saber”, del Departamento de Derecho, editada por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, desde 1998. La misma tiene contenido jurídico – docente - universitario y una frecuencia cuatrimestral. Desempeñó funciones hasta el año 2004, en que se suspendiera la publicación.

9.6.2.- Folleto acerca de “Los Derechos Básicos de los Consumidores”, en co-autoría con los Dres. Mónica Canteros, Verónica Glibota Landriel

y Cristian Piris, publicado por el Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste en septiembre de 2000.

9.6.3.- Artículo “El fenómeno del Consumo”, publicado en el Diario La República, de la ciudad de Corrientes, el día 14 de mayo de 2005, página 8. Publicado en El Universitario, Año 4, N° 77, del 18/05/2005: <http://eluniversitario.unne.edu.ar/2005/77/página/enfoques.htm>

9.6.4.- Artículo “Los Derechos del Consumidor en la Constitución Nacional”, publicado en el Diario La República, de la ciudad de Corrientes, el día 16 de mayo de 2005, página 8.

9.6.5.- Exposición acerca del tema “Aspectos generales de la Responsabilidad de los Profesionales”, en el marco de la Feria del Libro de la Facultad de Ciencias Económicas 2006.

9.6.6.- Exposición acerca del tema “Responsabilidad del Contador Público”, en el marco de la Feria del Libro de la Facultad de Ciencias Económicas 2007.

9.6.7.- Presentación de Poster sobre el tema “El Contador ante la Ley Penal Tributaria y la Ley de Lavado de Dinero”, en coautoría, en la Expo APICC 2008.

9.6.8.- Directora de la Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, designada el 28 de agosto de 2010. La misma tiene contenido interdisciplinario, económico, de administración, jurídico y pedagógico universitario y una frecuencia semestral. Continúo en funciones.

9.7.- Servicios Especiales, Consultorías y Asistencia Técnica

9.7.1.- Proyecto de Ley sobre diversos temas atinentes a la Empresa Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial (S.E.CH.E.E.P.), elevado a la Intervención, en septiembre de 1992, en que se contemplaran diversos aspectos tales como el carácter de título ejecutivo de las facturas y certificaciones de deudas de la Empresa, re-

glamentación de procedimientos por fraude eléctrico, poder de policía, etc. realizado en equipo con el Ingeniero César Luis Cotichelli, C.P.N. Roberto Scordo y Sr. Leonardo Mattina.

9.7.2.- Estudio de Factibilidad y Anteproyecto de Privatización de Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial, presentado ante el Área de Prestación de Servicios, a solicitud del Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste, en carácter de integrantes del Cuerpo de Consultores de la U.N.N.E., en colaboración con el Cr. Jorge Zenón Zárate, la Lic. María Cristina Leivas, la Dra. Silvia Kesselman de Umansky, la Lic. Silvia Roch de Lubary, la Dra. Rosana Marchi y la Dra. Margarita Beveraggi, el 31 de mayo de 1993.

9.7.3.- Trabajo sobre "La Revisabilidad de los Intereses Pactados en el Contrato de Mutuo Bancario, Conforme lo dispuesto en Ley 24.240", realizado en el marco de la convocatoria realizada por Resolución 039/03, de la Subsecretaría de Comercio, Cooperativas, Industria y Minería de la Provincia del Chaco, a la Facultad de Ciencias Económicas, con el objeto de la posterior organización de un Foro Interprovincial sobre el tema de "Cláusulas Abusivas". Ha sido elevado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste a la entidad convocante.

9.7.4.- Trabajo sobre "La Prórroga de Jurisdicción como Cláusula Abusiva en los Contratos de Consumo", realizado en el marco de la convocatoria realizada por Resolución 039/03, de la Subsecretaría de Comercio, Cooperativas, Industria y Minería de la Provincia del Chaco, a la Facultad de Ciencias Económicas, con el objeto de la posterior organización de un Foro Interprovincial sobre el tema de "Cláusulas Abusivas". Ha sido elevado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste a la entidad convocante.

10. FORMACION DE RECURSOS HUMANOS

10.1.- Dirección de Tesis de Postgrado

10.1.1.- Directora de Tesis presentada por el Maestrando Roque F. Silguero, sobre el tema: "Defensa de la Competencia en los Procesos de Integración. Análisis del Protocolo de Defensa de la Competencia del MERCOSUR", designada por Resolución 3851/99, del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Nordeste, en la Carrera de "Maestría en Procesos de Integración Regional", acreditada "B" por la CONEAU. El Tribunal de Tesis estuvo integrado por la Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci y los Magister Mario Midón y Jorge Mariño Fages. La calificación obtenida ha sido de Sobresaliente (máxima calificación prevista en el Reglamento de Posgrado de la Universidad).

10.1.2.- Directora de tesis sobre el tema: "La Mediación como Alternativa a la Instancia de Conciliación Obligatoria en las Relaciones de Consumo, en Conflictos Planteados ante la Municipalidad de Resistencia", en la Carrera de Maestría en Administración y Resolución de Conflictos para la Formación de Negociadores y Mediadores. Plan aprobado por Resolución 5832/03, en que se me designara como Directora. La tesista es la Maestrando Andrea Silvina Egea, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste. La Carrera es título propio de la Universidad, sin presentación para su acreditación ante la CONEAU. La tesis ha sido defendida en 2008 y calificada Bueno.

10.1.3.- Directora de tesis sobre el tema: "Tribunales Arbitrales de Consumo, Medio Alternativo para la Resolución de Conflictos en la Provincia del Chaco", en la Carrera de Maestría en Administración y Resolución de Conflictos para la Formación de Negociadores y Mediadores. Plan aprobado por Resolución 5833/03, en que se me designara como Directora. La tesista es la Maestrando Silvia Mirtha Varela, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste. La Carrera es título propio de la Universidad, sin presentación para su acredi-

tación ante la CONEAU. La tesis ha sido defendida en 2007 y calificada Distinguido.

10.1.4.- Directora de tesis sobre el tema: "La Resolución Alternativa de Conflictos Ambientales - Dimensión Regional", en la Carrera de Maestría en Administración y Resolución de Conflictos para la Formación de Negociadores y Mediadores. Plan aprobado por Resolución 5824/03, en que se me designara como Directora. El tesista es el Maestrando Roberto Antonio Iglesia Llano, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste. La Carrera es título propio de la Universidad, sin presentación para su acreditación ante la CONEAU. La tesis ha sido defendida en 2008 y calificada Distinguido.

10.1.5.- Directora de tesis sobre el tema: "Análisis jurídico-económico de los factores de atribución de responsabilidad civil por daños al consumidor. Estado actual y proyección de la legislación en el MERCOSUR ", en la Carrera de Maestría en Derecho Privado" en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. La Co-Directora es la Dra. Sandra Frustagli. La Carrera ha sido acreditada por la CONEAU, como Bn. El tesista es el Maestrando Cristian Ricardo Abel Piris. La tesis ha sido defendida el 15 de octubre de 2010 y calificada Sobresaliente (máxima calificación prevista).

10.1.6.- Directora de tesis sobre el tema: "Hacia la construcción de un sistema de Responsabilidad Civil justo para el régimen de daños por productos elaborados", en la Carrera de Doctorado en Derecho, en la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste. El tesista es el Doctorando Cristian Ricardo Abel Piris. La tesis ha sido presentada en el mes de agosto de 2008, y se encuentra en etapa de evaluación.

10.1.7.- Directora de tesis sobre el tema: "Eficacia de las Cláusulas de Exoneración de Responsabilidad en los Contratos de Consumo", en la Carrera de Doctorado en Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias

Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste. La tesista es la Doctorando Verónica María Laura Glibota Landriel. El proyecto de tesis ha sido aprobado y la misma se encuentra en período elaboración.

10.1.8.- 10.1.7.- Co-Directora de tesis sobre el tema: "Responsabilidad Social Empresaria frente al consumidor como fuente de ventaja competitiva", en la Carrera de Maestría en gestión empresarial, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste. El Co-Director es el Dr. Antonio Humberto Closas. La tesista es la Maestrando Sandra Umansky. El proyecto de tesis ha sido aprobado y la misma se encuentra en período elaboración.

10.2.- Dirección de Investigadores

10.2.1.- Directora del Proyecto de Investigación sobre el Tema: "El Desistimiento Unilateral como instrumento de protección del consumidor en los contratos por adhesión en la legislación argentina", aprobado en el marco del Programa para el Mejoramiento de las Dedicaciones Docentes, por la Abogada Mónica Alejandra Canteros, en su carácter de Auxiliar de Primera, por concurso, con dedicación exclusiva y un 70 % del tiempo de trabajo dedicado a investigación, en la cátedra de Instituciones de Derecho Privado I, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste. Resolución 611/99 de Consejo Superior. a partir del 1 de octubre de 1999, por el plazo de tres años.

10.2.2.- Directora de Proyecto de Investigación sobre el tema: "Responsabilidad de las Empresas de Medicina Prepaga por Falta de Medicamentos en Usuarios con Enfermedades Crónicas", aprobado por Concurso de Antecedentes y Oposición para el cargo de Auxiliar Docente de Primera, con dedicación exclusiva (con 70% dedicado a investigación), en la Cátedra de Instituciones de Derecho Privado I, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste. Desig-

nada como Directora por Resolución 5195/02, del Consejo Directivo a partir de octubre de 2002, y por el plazo de tres años.

10.2.3.- Directora de Proyecto de Investigación sobre el tema: "Eficacia de las Cláusulas de Exoneración de Responsabilidad en las Relaciones Contractuales de Consumo. Un Análisis Crítico a los Criterios Legal y Jurisprudencial Argentinos", aprobado en el marco del Programa para el Mejoramiento de las Dedicaciones Docentes, por la Abogada Verónica Glibota Landriel, en su carácter de Auxiliar de Primera, por concurso, con dedicación exclusiva y un 70 % del tiempo de trabajo dedicado a investigación, en la cátedra de Instituciones de Derecho Privado I, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste. Designada como Directora por Resolución Ad Referéndum 11964/04, del Decano, aprobada por Resolución 6066/04, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste. Período 2004/2007.

10.2.4.- Directora del Proyecto de Investigación acreditado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste, titulado "Responsabilidades derivadas del Ejercicio Profesional del Contador Público" (P.I. 073/05), en septiembre de 2005, para un plazo de tres años, con equipo interdisciplinario, integrado por cinco investigadores bajo mi dirección.

10.2.5.- Directora del Proyecto de Investigación Nº 60/06, acreditado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste, titulado "El marco normativo de los negocios asociativos en el MERCOSUR. Factibilidad de determinar principios generales aplicables, como criterio unificador ", en diciembre de 2006, para un plazo de dos años, con equipo integrado por dos investigadores bajo mi dirección.

10.2.6.- Directora del Proyecto de Investigación titulado "La cultura y el comercio en el contexto de la mundialización. Situación y prospectiva

del desarrollo de las industrias culturales en la región”, presentado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste, para su acreditación, en el mes de septiembre de 2008. Ha sido aprobado, previa evaluación externa. El equipo está integrado por tres investigadores, bajo mi dirección.

10.2.7.- Directora del Proyecto de Investigación titulado “Nuevos perfiles de la Responsabilidad del Proveedor por Daños al Consumidor. ¿Cambio de paradigmas o evolución?”, presentado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste, para su acreditación, en el mes de septiembre de 2008. Aprobado, previa evaluación externa. El equipo está integrado por seis investigadores, bajo mi dirección.

10.2.8.- Directora del Proyecto de Investigación titulado "Cultura, identidad cultural y globalización. Situación y prospectiva de desarrollo de algunas industrias culturales destacadas por su trascendencia en la Región”, presentado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste, para su acreditación, en el mes de septiembre de 2010. En etapa de evaluación. El equipo está integrado por tres investigadores, bajo mi dirección.

10.3.- Dirección de Becarios

10.3.1.- Co-Directora de Proyecto de Investigación, acreditado a través de la evaluación que permitiera la obtención de Beca de Posgrado, nivel iniciación, del Becario Jorge Gustavo Dahlgren, sobre el tema: "La Cooperativa, forma jurídica de Organización de la Empresa - Su importancia en el MERCOSUR", asignada por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste, por el período septiembre de 1995 a septiembre de 1997. El Becario revistaba como Auxiliar de Primera, por concurso, en la Cátedra de Instituciones de Derecho

Privado I, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste.

10.3.2.- Directora de Beca de Investigación, categoría Posgrado - Iniciación, de la abogada Verónica Glibota Landriel, sobre el tema: "Condiciones Generales de la Contratación en los Contratos de Consumo", otorgada por la Universidad Nacional del Nordeste, por el período 1 de mayo de 2000 a 30 de abril de 2002, designada por Resolución 154/00, del Consejo Superior de la Universidad. Con evaluación previa en el marco de las Resoluciones 695/94, 259/97 y 1089/97 del Consejo Superior de la Universidad. El trabajo final ha sido calificado como "Altamente Satisfactorio".

10.3.3.- Co- Directora de Proyecto de Investigación, acreditado a través de la evaluación que permitiera la obtención de Beca, categoría Posgrado - Perfeccionamiento, del abogado Cristian Piris, sobre el tema: "Análisis Jurídico - Económico de los Factores de Atribución de Responsabilidad Civil por Daños al Consumidor. Estado Actual y Proyección de la Legislación en el MERCOSUR", otorgada por la Universidad Nacional del Nordeste. Designada Co-Directora por Resolución Resolución 227/00, del 28 de Junio de 2000, del Consejo Superior de la Universidad, por el período junio de 2000 a junio de 2002. El Becario revista como Auxiliar de Primera, por concurso, en la Cátedra de Instituciones de Derecho Privado I, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste.

10.3.4.- Directora de Beca, categoría Posgrado - Iniciación, del Abogado Juan Andrés Dotti, sobre el tema: "Firma electrónica-digital. Su posibilidad de incorporación en la Administración de Justicia en Corrientes ", otorgada por la Universidad Nacional del Nordeste, por Resolución del Consejo Superior de la Universidad, a partir del 1 de julio de 2007.

10.3.5.- Directora de Beca, categoría Pregrado, del alumno Sergio Juniors Shwoihort, sobre el tema: "Necesidad de Creación de Tribunales

Arbitrales de Consumo en la Provincia de Corrientes Como Medio Idóneo para la Solución de Controversias Derivadas de las Relaciones de Consumo”, otorgada por la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución del Consejo Superior de la Universidad, a partir del 1 de marzo de 2008.

10.3.6.- Directora de Beca, categoría Posgrado - Iniciación, de la Contadora Pública María Carla Velar, sobre el tema: "La responsabilidad del Contador Público por su actuación en entes pequeños", otorgada por la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución 741/07, del 12 de diciembre de 2007, del Consejo Superior de la Universidad, a partir del 1 de marzo de 2008.

10.3.7.- Co- Directora de Beca, categoría Posgrado - Iniciación, de la Abogada Sandra Umansky, sobre el tema: "Responsabilidad Social Empresaria frente al consumidor como fuente de ventaja competitiva", otorgada por la Universidad Nacional del Nordeste, designada en diciembre de 2009, por el Consejo Superior de la Universidad, cumpliendo su cometido a partir del 1 de marzo de 2010. El Co-Director es el Dr. Antonio Humberto Closas.

10.3.8.- Directora de Beca, categoría Posgrado - Iniciación, del Abogado Sergio Juniors Shwoihort, sobre el tema: “Necesidad de creación de Tribunales Arbitrales de Consumo en la provincia de Corrientes como medio idóneo para las solución de controversias derivadas de las relaciones de consumo”, otorgada por la Universidad Nacional del Nordeste, designada en diciembre de 2009, por el Consejo Superior de la Universidad, cumpliendo su cometido a partir del 1 de marzo de 2010.

10.4.- Dirección de Pasantes y Adscriptos en investigación

10.4.1.- Directora de Beca Intercampus de la Lic. Tania Tallón Sebastián, de investigación sobre el tema: “Régimen Patrimonial del Matrimonio - Análisis Comparativo de los Derechos Español y Argentino”, por el

plazo de dos meses, en el año 1996, con realización de trabajo monográfico final.

10.4.2.- Directora de Adscripto a la Cátedra de Derecho Privado I, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, del Abogado Diego Marín, durante el año 1997, habiendo presentado trabajo de investigación sobre el tema: “Hipoteca”.

10.4.3.- Directora de Beca de Prestación Efectiva de Servicios, de la alumna Marta Billordo, para la realización de una investigación sobre el tema: “Unificación de las Obligaciones Civiles y Comerciales”, otorgada por la Universidad Nacional del Nordeste, durante el año 1998.

10.4.4.- Directora de Beca de Intercambio Interuniversitario del Lic. Gerardo Manuel Rodríguez López, de investigación sobre el tema: “Responsabilidad del Fabricante por Productos Defectuosos – Análisis Comparativo del Derecho Español y Argentino”, por el plazo de tres meses, en el año 1998, con realización de trabajo monográfico final.

10.4.5.- Directora de Adscripta a la Cátedra de Instituciones de Derecho Privado I, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, Abogada Mónica Alejandra Canteros, durante el año 1998, habiendo presentado trabajo de investigación sobre el tema: “Empresa y Fondo de Comercio. Sus Diferencias”.

10.4.6.- Directora de Adscripta a la Cátedra de Instituciones de Derecho Privado I, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, Abogada Graciela Noemí Alfonso, durante los años 1998 y 1999, habiendo presentado trabajo de investigación sobre el tema: “Régimen Patrimonial del Matrimonio. Reformas Posibles”.

10.4.7.- Directora de Beca de Prestación Efectiva de Servicios, de la alumna Claudia Rinessi, para la realización de una investigación sobre el tema: “Transferencia de Fondo de Comercio, otorgada por la Universidad Nacional del Nordeste, durante el año 1999.

10.4.8.- Directora de Adscripta a la Cátedra de Instituciones de Derecho Privado I, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, Abogada Verónica Glibota Landriel, durante el año 1999.

10.4.9.- Directora de Pasantía de la Profesora Cristina Isabel Aguayo, sobre el tema: "Cooperación Internacional", de la Carrera de Posgrado de Especialización y Maestría en Gestión de la Educación Superior de la Universidad Nacional de Formosa, en septiembre de 2004.

10.6.- Dirección de Pasantes y Adscriptos en Docencia

10.6.1.- Directora de la Pasantía de estudios con reconocimiento académico del alumno Pierre Rodrigo Giusti, de la Universidad del Valle de Itajaí, Brasil, por el primer cuatrimestre del año 1999.

10.6.2.- Directora de la Adscripta Karin Rozemblum, en la asignatura Instituciones del Derecho Privado I, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, desde 2006. Continúa en funciones.

10.6.3.- Directora de la Adscripta Alejandra Marcón, en la asignatura Instituciones del Derecho Privado II, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, desde 2009. Continúa en funciones.

10.6.4.- Directora del Adscripto Sergio Juniors Shwoihort, en la asignatura Instituciones del Derecho Privado I, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, desde 2009. Continúa en funciones.

10.7.- Dirección de auxiliares de docencia

10.7.1.- Dirección de los Auxiliares de docencia en la asignatura Instituciones del Derecho Privado I, a partir de marzo de 1991 (actualmente son nueve).

10.7.2.- Dirección de los Auxiliares de docencia del Módulo de Derecho de la asignatura Introducción a las Ciencias Económicas, (eran quince) desde el ciclo lectivo 1995 hasta el de 2008.

10.7.3.- Dirección de los Auxiliares de docencia en la asignatura Instituciones del Derecho Privado II, a partir de junio de 2009 (actualmente son cuatro).

11.- ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

11.1.- Disertaciones y Conferencias Dictadas

11.1.1.- Expositora invitada en las Jornadas de Derecho de la Contratación, realizadas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Belgrano, en Buenos Aires, el 1º de noviembre de 1985.

11.1.2.- Expositora invitada en el Curso de Práctica Procesal en lo Civil y Comercial para Abogados Recientemente Egresados, sobre el tema: "Principios Generales del Proceso", organizado por el Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, en Resistencia, el 22 de mayo de 1986.

11.1.3.- Conferencia dictada en el Centro de Estudios Judiciales del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, por invitación del Centro de Estudios e Investigación Chaco, sobre el tema: "Instrumentos Públicos y Privados en el Tráfico Moderno", en Resistencia, el 15 de junio de 1987.

11.1.4.- Seminario dictado sobre el tema: "Locación de Inmuebles", los días 5 y 6 de septiembre de 1989, organizado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Ejercicio Profesional Contable de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste.

11.1.5.- Expositora en el Seminario de Derecho Privado sobre los temas: "Matrimonio, Sociedad Conyugal y Divorcio", organizado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Ejercicio Profesional Contable, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste.

11.1.6.- Disertante en las Primeras Jornadas sobre el Menor Abandonado, realizadas en sede de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, del 18 al 20 de septiembre de 1989.

11.1.7.- Expositora sobre el tema: "Hechos y Actos Jurídicos, Forma y Prueba", los días 21 y 23 de mayo de 1990, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste.

11.1.8.- Expositora Invitada sobre el tema: "Implicancias Económicas y Jurídicas de la Ley de Convertibilidad", ciclo desarrollado durante los días 9, 10, 13 y 14 de mayo de 1991, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste y la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Provincia del Chaco.

11.1.9.- Expositora Invitada en las Jornadas Extraordinarias de Profesores de Derecho, sobre el tema: "Sistemas de Ingreso – Razones del Cambio – Propuesta de Nuevo Sistema" realizadas en la Capital Federal, los días 3 y 4 de noviembre de 1994, organizadas por la Asociación de Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

11.1.10.- Disertante en la Mesa Redonda sobre Responsabilidad Penal, Civil y Administrativa Resultante de los Actos Médicos, organizado por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, para la Carrera de Magister en Pediatría Ambulatoria, diciembre de 1995.

11.1.11.- Conferencia sobre el tema Aspectos Comparativos del Derecho Civil Argentino y Cubano, dictada en la Facultad de Derecho de La

Habana - Cuba - , para los profesores de esa casa de estudios en el mes de junio de 1996.

11.1.12.- Disertante en el Día de las Ciencias Económicas, realizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, el día 6 de septiembre de 1996.

11.1.13.- Conferencia sobre el tema: “Proyecto de Reforma del Código Civil Argentino – Unificado con el Comercial”, dictada en la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, España, el 27 de mayo de 1999.

11.1.14.- Conferencia en el Módulo sobre Derechos del Niño y del Adolescente del “Curso Interdisciplinario de Derecho de Familia y Mediación Familiar”, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, en el mes de agosto de 2000.

11.1.15.- Conferencia sobre el tema “Cláusulas Abusivas y Defensa del Consumidor”, en el marco del VI Congreso Argentino de Derecho del Consumidor, dictada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, el día 24 de agosto de 2001.

11.1.16.- Conferencia sobre el tema “Las Fuentes de las Obligaciones”, dictada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz, España, el 23 de octubre de 2001.

11.1.17.- Conferencia sobre el tema: “La Fuente de las Obligaciones en el Derecho Civil”, dictada en el Centro Universitario de Estudios Superiores de Algeciras (Licenciatura en Derecho), España, el 9 de noviembre de 2001.

11.1.18.- Conferencia acerca de: “El Régimen Argentino de Cláusulas Abusivas”, en el marco del Curso de Derecho de la Contratación, del Doctorado en Derecho de la Universidad de Sevilla, España, el 11 de noviembre de 2001.

11.1.19.- Conferencia sobre el tema: “La Interpretación del Contrato”, dictada en el marco del “Seminario Internacional: Las Fuentes de las Obligaciones y la Responsabilidad Civil al Inicio del Tercer Milenio”, realizado en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, en Lima, Perú, el 22 de mayo de 2002.

11.1.20.- Conferencia sobre el tema: “El Derecho del Consumidor”, dictada en el marco del Congreso Internacional “El Derecho Privado en el Mundo Moderno”, llevado a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad Privada del Norte, en Trujillo, Perú, el día 24 de mayo de 2002.

11.1.21.- Conferencia, titulada: “Invalidez del Contrato”, en el marco del Congreso Internacional “El Derecho Privado en el Mundo Moderno”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Privada del Norte, en Trujillo, Perú, el día 25 de mayo de 2002.

11.1.22.- Conferencia sobre el tema: “Responsabilidad de los Medios Masivos de Comunicación”, dictada en el marco del Seminario de Derecho Civil y Comercial, en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Mayor de San Marcos, en Lima, Perú, el día 26 de junio de 2002.

11.1.23.- Conferencia sobre el tema “La Responsabilidad Civil derivada de la Actividad de los Medios Masivos de Comunicación”, dictada en el marco de la “II Convención Hispanoamericana de Derecho”, organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada San Pedro, de Perú y la Universidad de Castilla La Mancha, España, en la ciudad de Cajamarca, Perú, el día 27 de junio de 2002.

11.1.24.- Conferencia sobre el tema: “La responsabilidad de los Proveedores por Productos Defectuosos”, dictada en el marco del “II Congreso Internacional de Derecho y Empresa”, realizado en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada San Pedro, en Trujillo, Perú, el día 27 de septiembre de 2002.

11.1.25.- Conferencia sobre el tema “Hacia la efectividad de la tutela de la Víctima”, dictada en el marco del VII Congreso Internacional de Derecho de Daños. Responsabilidades en el Siglo XXI, llevado a cabo en la ciudad de Buenos Aires, el día 3 de octubre de 2002.

11.1.26.- Conferencia como integrante del Panel “Entes de Contralor del Estado”, en las Jornadas de Información y Sensibilización Ciudadana, organizadas por la Secretaría General de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste, el día 7 de noviembre de 2002.

11.1.27.- Conferencia sobre el tema “Interpretación de los Contratos. Evolución de sus Principios”, en las Jornadas en Homenaje al Dr. Guillermo Borda, organizadas por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba, llevadas a cabo en la ciudad de Córdoba, el día 16 de octubre de 2003.

11.1.28.- Jornadas sobre Protección de los Consumidores en América, organizada por el CEDEP, patrocinada por la OEA, en Asunción, Paraguay, los días 5 y 6 de octubre de 2007, en calidad de expositora invitada.

11.1.29.- Jornadas Preparatorias de las XXI Jornadas Nacionales de Derecho Civil, organizadas por las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas y de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, el día 23 de agosto de 2007, en Resistencia, en calidad de Disertante.

11.1.30.- Primera Convención Internacional de Derecho: El Derecho frente a la globalización: retos y perspectivas del Mundo Jurídico, organizada por la Universidad Alas Peruanas, realizada en la ciudad de Cajamarca, Perú, los días 15 al 17 de noviembre de 2007, en calidad de expositora invitada.

11.1.31.- Curso sobre “Los daños y perjuicios derivados de la relación de consumo”, organizado por la Comisión de Jóvenes Abogados del Consejo de Abogados y Procuradores de Resistencia y la Unión de

Consumidores de Argentina, Filial Chaco, realizada en día 26 de noviembre de 2007, en calidad de Disertante.

11.1.32.- Primer Curso Nacional sobre Protección de los Derechos del Consumidor, organizado por la Universidad Nacional de Formosa, el Gobierno de la Provincia de Formosa, la Subsecretaría de Defensa al Consumidor y Usuario de la Provincia de Formosa y la Subsecretaría de Defensa del Consumidor de la Secretaría de Comercio Interior del Ministerio de Economía y Producción de la Nación, realizado en la ciudad de Formosa, en agosto de 2007, en calidad de Disertante.

11.1.33.- Jornada El contador ante la Ley Penal Tributaria y Ley de Lavado de Dinero, organizada por el Grupo de Investigación PI 073/05, realizada en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE, el día 29 de mayo de 2008, en calidad de Expositora.

11.1.34.- Semana de los Derechos del Consumidor, organizada por el Gobierno de la Provincia de Formosa y la Subsecretaría de Defensa al Consumidor y Usuario de la Provincia del Formosa, del 13 al 15 de marzo de 2008, en la ciudad de Formosa, en carácter de expositora.

11.1.35.- Conferencia de Apertura de las Carreras de Posgrado Maestría en Derecho Privado y Maestría en Derecho Internacional, en la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Río Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil, el día 19 de marzo de 2008.

11.1.36.- Conferencia de Incorporación a la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, en calidad de Académica Correspondiente, sobre el tema "Ideas para la optimización del control de las cláusulas abusivas en la contratación con consumidores", el 15 de abril de 2008.

11.1.37.- Conferencia sobre el tema "La libertad de contratación y la protección del débil jurídico. Un delicado equilibrio", dictada en el marco de las IV Jornadas Internacionales de Contratación Privada. Derecho de

Consumo, realizadas los días 21 y 22 de abril de 2008, en Medellín, Colombia, invitada por la Universidad de Medellín.

11.1.38.- Conferencia sobre el tema “Las Cláusulas Abusivas en el nuevo Código Peruano de Defensa y Protección del Consumidor. Una breve comparación con la legislación argentina, dictada en el marco de la Primera Convención Latinoamericana de Derecho Civil, realizada los días 25 al 27 de noviembre de 2010, en Lima, Perú, invitada por el Foro Latinoamericano de Derecho Privado.

11.2.- Cargos Desempeñados en Instituciones Privadas y Eventos Científicos, en calidad de coordinador u organizador.

11.2.1.- Coordinadora de actividades científicas y Culturales del Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial del Chaco, en el año 1985.

11.2.2.- Secretaria de Comisión Organizadora de las Jornadas Interdisciplinarias sobre Infortunios Laborales, organizadas por Asociación de Médicos Diplomados en Medicina Laboral, Consejo de Abogados y Procuradores, e Ingenieros Diplomados en Higiene y Seguridad Industrial, realizadas en Resistencia, Chaco, 29 y 30 de noviembre de 1985.

11.2.3.- Coordinadora General del Curso de Práctica Procesal en lo Civil y Comercial para Abogados Recientemente Egresados, organizado por el Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, realizado en los meses de abril y mayo de 1986.

11.2.4.- Secretaria de la Comisión 2: Obligaciones, presidida por el Dr. Atilio Aníbal Alterini, en las Terceras Jornadas Sanjuaninas de Derecho Civil, celebradas en San Juan, agosto de 1986.

11.2.5.- Invitada especial en las Primeras Jornadas Chaqueñas de Derecho Civil y Procesal Civil, en homenaje al Dr. Augusto M. Morello, or-

ganizadas por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, del 20 al 22 de mayo de 1987.

11.2.6.- Coordinadora Regional de las XI Jornadas Nacionales de Derecho Civil, realizadas en la Universidad de Belgrano, Buenos Aires, del 19 al 22 de agosto de 1987.

11.2.7.- Invitada especial en la Primera Conferencia Internacional sobre la Unificación del Derecho Privado en la Argentina, realizada en San Miguel de Tucumán, el 22 al 24 de octubre de 1987, organizado por la Asociación Argentina de Derecho Comparado.

11.2.8.- Coordinadora Regional de la Primera Conferencia Internacional sobre la Unificación del Derecho Privado en la Argentina, cuyos datos obran supra.

11.2.9.- Coordinadora General de las provincias de Chaco y Corrientes del Primer Encuentro Nacional de Estudiantes sobre Temas de Derecho Civil de Actualidad, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en dicha ciudad del 29 al 31 de octubre de 1987.

11.2.10.- Coordinadora General del Seminario sobre Responsabilidad Civil de los Profesionales, realizado desde el 11 de septiembre al 10 de octubre de 1987, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, en Resistencia.

11.2.11.- Asesora Docente del Segundo Encuentro Nacional de Estudiantes sobre Temas de Derecho Civil de Actualidad, celebrado en la ciudad de Resistencia, entre los días 17 al 20 de agosto de 1988.

11.2.12.- Coordinadora Regional de las XII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, realizadas en San Carlos de Bariloche, del 26 al 29 de abril de 1989.

11.2.13.- Secretaria de la Comisión N° 5, Derecho de Familia, de las XII Jornadas de Derecho Civil, ya individualizadas.

11.2.14.- Asesora honoraria de la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología, de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, en el año 1989.

11.2.15.- Coordinadora Regional e Invitada Especial de las Segundas Jornadas Mendocinas de Derecho Civil, realizadas en Mendoza, en abril de 1991, organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad de Mendoza.

11.2.16.- Secretaria de la Comisión N° 5, Derecho de Familia, de las XIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, desarrolladas en la ciudad de Buenos Aires, en septiembre de 1991, organizadas por la Universidad Notarial Argentina.

11.2.17.- Coordinadora Regional de las Segundas Jornadas Nacionales de Profesores de Derecho, llevadas a cabo en Buenos Aires, del 10 al 12 de septiembre de 1992, organizadas por la Asociación de Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

11.2.18.- Coordinadora Regional e Invitada Especial del Primer Congreso Interdisciplinario de Adopción – Nacional y del Cono Sur, que se realizara en Capital Federal, entre los días 19 al 21 de noviembre de 1992, organizado por la Asociación de Abogados de Buenos Aires y el Hospital Dr. Pedro de Elizalde.

11.2.19.- Coordinadora Regional para el Nordeste, de las XIV Jornadas Nacionales de Derecho Civil, realizadas en San Miguel de Tucumán, del 20 al 23 de septiembre de 1993, organizadas por la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino.

11.2.20.- Secretaria de la Comisión III - Contratos, de las XIV Jornadas Nacionales de Derecho Civil, antes individualizadas.

11.2.21.- Secretaria de la Comisión II de las Jornadas Nacionales de Derecho Privado - en Homenaje al Dr. Cesar Augusto Abelenda, llevada a cabo en la ciudad de Corrientes, los días 7,8 y 9 de abril de 1994, or-

ganizadas por el Departamento de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Nordeste.

11.2.22.- Secretaria de la Comisión I - Seguridad Jurídica - de las III Jornadas Nacionales de Profesores de Derecho, realizadas en Buenos Aires, los días 30 de junio y 1º de julio de 1994, organizadas por la Universidad Notarial Argentina.

11.2.23.- Secretaria de la Comisión IX - El Derecho frente a la discriminación - de las XV Jornadas Nacionales de Derecho Civil, realizadas en la ciudad de Mar del Plata, organizadas por la Universidad Nacional de Mar del Plata los días 26 al 29 de octubre de 1995.

11.2.24.- Coordinadora Regional del IV Congreso Nacional Y III Latinoamericano de Derecho Privado, llevado a cabo en la ciudad de Buenos Aires, los días 6 al 8 de junio de 1996, organizados por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y el Centro de Estudiantes de Derecho de dicha Casa de Altos Estudios.

11.2.25.- Coordinadora de la Mesa Redonda sobre el Tema: "El Cooperativismo en España y en la Argentina", realizado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, el día 1 de octubre de 1996.

11.1.26.- Coordinadora de la Mesa Redonda sobre el Tema: "Derecho Español y Argentino: Fideicomiso, Privatización de Servicios Públicos y Régimen Patrimonial del Matrimonio, realizado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, el día 3 de octubre de 1996.

11.2.27.- Coordinadora Regional del Congreso Multidisciplinario sobre Responsabilidad Civil, Seguros y Contralor Estatal, organizado por la Universidad del Museo Social Argentino, realizado los días 13 al 15 de agosto de 1997.

11.2.28.- Secretaria de la Comisión 3 - Contratos -,de las XVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil, organizadas por la Facultad de Derecho y

Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Argentina, realizadas en la ciudad de Buenos Aires del 25 al 27 de septiembre de 1997.

11.2.29.- Secretaria de la Comisión N° 1 “Perfiles actuales de la Lesión, de las XVII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, organizadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, realizadas los días 23 a 25 de septiembre de 1999, en la ciudad de Santa Fe.

11.2.30.- Secretaria de la Comisión 11 – Enseñanza del Derecho -,de las XVIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, organizadas por la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, realizadas en la ciudad de Buenos Aires del 20 al 22 de septiembre de 2001.

11.2.31.- Presidente de la Comisión 6 – Responsabilidad por Accidentes de Tránsito – del VII Congreso Internacional de Derecho de Daños “Responsabilidades en el Siglo XXI”, organizado por la Asociación de Abogados de Buenos Aires, realizado en la ciudad de Buenos Aires, los días 2, 3 y 4 de octubre de 2002.

11.2.32.- Secretaria en la Comisión N° 9: Derecho Romano, que abordara el tema: Antecedentes de la Teoría de la Apariencia, y Relatora de Comisión, en las XIX Jornadas Nacionales de Derecho Civil, realizadas en la ciudad de Rosario, organizada por las Facultades de Derecho de la Universidad Católica Argentina, sede Rosario y de la Universidad Nacional de Rosario, los días 25 al 27 de septiembre de 2003.

11.2.33.- Coordinadora en las 1ª Jornadas Interprovinciales de Responsabilidad Civil del Médico, organizadas por el Instituto de Derecho Civil de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales del Chaco y el Consejo de Abogados y Procuradores de la 1ª Circunscripción Judicial del Chaco, realizadas en Resistencia, los días 1 y 2 de abril de 2004.

11.2.34.- Coordinadora de la Comisión N° 1 en las 2ª Jornadas Interprovinciales de Responsabilidad Civil del Médico, organizadas por el Instituto de Derecho Civil de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales del Chaco y el Consejo de Abogados y Procuradores de la 1ª Circunscripción Judicial del Chaco, realizadas en Resistencia, los días 1 y 2 de septiembre de 2005.

11.2.35.- Jornadas Preparatorias de las XXI Jornadas Nacionales de Derecho Civil, organizadas por las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas y de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, el día 23 de agosto de 2007, en Resistencia, en calidad de Organizadora.

11.2.36.- Seminario sobre Internacionalización de la Universidad y Gestión de la Cooperación. Estrategias para el Fortalecimiento Institucional, Normativas y Tendencias Actuales, organizado por la Universidad Nacional del Nordeste, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Internacionalización y Gestión de la Cooperación en la Universidad, llevado a cabo el día 2 de octubre de 2007, en carácter de Organizadora.

11.2.37.- Seminario sobre el tema Concepción actual de la inteligencia, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Gestión de la Cooperación Internacional de la UNNE, realizado los días 23 al 25 de octubre de 2007, en Resistencia, en carácter de Coordinadora.

11.2.38.- Curso de Postgrado denominado “El Proceso de Consumo. Aspectos Económicos, Jurídicos y Socio-culturales”, aprobado por Resolución 8310, de fecha 7 de agosto de 2008, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, en carácter de Directora.

11.2.39.- Primera Convención Latinoamericana de Derecho Civil, organizada por el Foro Latinoamericano de Derecho Privado, realizada en Lima, Perú, los días 25 al 27 de noviembre de 2010, en carácter de Coordinadora del Panel sobre Condiciones Generales de la Contratación. Contratación Predispuesta.

11.3.- Conferencias, Congresos, Jornadas y Seminarios, en calidad de Asistente.

11.3.1.- Ciclo de Disertaciones sobre el Tema: "Ley de Locaciones Urbanas (Ley 18.880)", organizado por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, que se llevara a cabo durante los días 17 al 22 de mayo de 1971, a cargo de los Dres. Ival Rocca, Omar Griffi, Cesar Arias, Ana María Prat y Jorge Zago, en Resistencia, Chaco.

11.3.2.- Ciclo de Disertaciones sobre el Tema: "Reformas al Código Civil", organizado por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, que se llevara a cabo durante los días 17 al 22 de mayo de 1971, a cargo de los Dres. Ival Rocca, Omar Griffi, Cesar Arias, Ana María Prat y Jorge Zago, en Resistencia, Chaco.

11.3.3.- Ciclo de Disertaciones sobre: "Temas de Derecho Procesal Civil", organizado por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, que se llevara a cabo durante los días 17 al 22 de mayo de 1971, a cargo de los Dres. Ival Rocca, Omar Griffi, César Arias, Ana María Prat y Jorge Zago, en Resistencia, Chaco.

11.3.4.- Conferencias dictadas por el Dr. Jorge Joaquín Llambías sobre "Sabiduría y Técnica en la Reforma del Código Civil", que se llevaron a cabo durante los días 15 y 16 de junio, organizadas por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, en Resistencia, 1972.

11.3.5.- Segundas Jornadas Nacionales de Derecho de la Navegación, celebradas en Buenos Aires, entre los días 3 y 7 de noviembre de 1975,

en carácter de miembro titular, organizadas por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

11.3.6.- IX Congreso Nacional de Derecho Procesal, realizado en Resistencia, en octubre de 1977, en carácter de estudiante de Derecho.

11.3.7.- Conferencias de Derecho Penal, organizadas por la Asociación de Estudios Criminológicos del Chaco, en Resistencia, en el mes de octubre de 1978.

11.3.8.- Cursillo de Derecho Procesal, dictado por el Dr. Adolfo Alvarado Velloso, del 13 al 15 de junio de 1979, organizado por el Centro de Estudios Judiciales del Superior Tribunal de Justicia del Chaco, en Resistencia.

11.3.9.- VII Jornadas Nacionales de Derecho Penal, organizadas por la Asociación de Estudios Penales y Criminológicos del Chaco, en calidad de miembro titular, en Resistencia, en el mes de junio de 1979.

11.3.10.- Curso sobre "Las Relaciones del Trabajo en la Empresa", organizado por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo, Sección Chaco, con la exposición de los Dres. Pedro Pablo Mendizabal, Jorge Gerónimo Sapia, Oscar Raúl Bogado y Hernán Abel Díaz, en Resistencia, octubre de 1979.

11.3.11.- Seminario sobre "Política Internacional", dictado por especialistas del Instituto de Estudios Estratégicos de la Universidad de Belgrano, organizado por el Círculo Chaqueño de Defensa Nacional y el Centro de Estudios Chaco, en Resistencia, 30 de octubre y 1 y 2 de noviembre de 1979.

11.3.12.- IV Curso de Invierno sobre "Temas de Derecho Administrativo", organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, Departamento de Derecho Administrativo, de la Universidad Nacional del Nordeste, 26 al 28 de junio de 1980, en Corrientes.

11.3.13.- Seminario de Especialización para Profesionales en Ciencias Jurídicas sobre "La Inflación y las Correcciones del Valor de la Moneda"

y "Cálculo de la Indemnización por Muerte por Accidente", organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales del Chaco, Colegio de Abogados del Chaco y Colegio de Escribanos del Chaco, en Resistencia, 20 al 23 de abril de 1981.

11.3.14.- Primeras Jornadas de Responsabilidad Médica, patrocinadas por Cosecha Cooperativa de Seguros Ltda. y auspiciadas por Asociación Médica del Chaco y Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de Resistencia, en calidad de miembro titular, los días 4 y 5 de marzo de 1983.

11.3.15.- Segundo Congreso Nacional de Jóvenes Abogados, realizado del 22 al 24 de septiembre de 1983, en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en calidad de miembro pleno, organizadas por la Universidad de Lomas de Zamora.

11.3.16.- X Jornadas Nacionales de Derecho Civil, organizadas por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Instituto de Derecho Civil, Dr. Lisandro Segovia, de la Universidad Nacional del Nordeste, del 31 de julio al 4 de agosto de 1985, en carácter de miembro titular, en Corrientes.

11.3.17.- Primer Ciclo de Conferencias de Derecho Civil sobre "Mora", "Accidentes de Automotores" e "Inflación y Derecho", dictado por los Dres. Luis Moisset de Espanés, Jorge Mosset Iturraspe y Aída Kemelmajer de Carlucci, organizado por el Centro de Estudios Judiciales del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, los días 11 y 12 de agosto de 1985, en seis horas, en Resistencia.

11.3.18.- Segundo Ciclo de Conferencias de Derecho Civil, sobre "Patria Potestad, Concubinato y Separación de Hecho", "Condominio e Indivisión Hereditaria" y "Ley de Filiación", dictado por los Dres. Oscar A. Borgonovo; José I. Cafferata y María J. Méndez Costa, los días 19, 20 y 26 de agosto de 1985, en seis horas, organizado por el Centro de Estu-

dios Judiciales del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, en Resistencia.

11.3.19.- Conferencia - Debate sobre el tema " Interpretación y Aplicación del Decreto 1.096/85 ", dictado por los Dres. Atilio A. Alterini y Roberto M. López Cabana, el día 30 de septiembre de 1985, en dos horas, organizado por el Centro de Estudios Judiciales del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, en Resistencia.

11.3.20.- Seminario sobre "Psicología del Testimonio", dictado por el Dr. Eduardo M. Martínez Alvarez, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Belgrano, el día 28 de octubre de 1985, en Buenos Aires.

11.3.21.- Jornadas Interdisciplinarias sobre Infortunios Laborales, organizadas por Asociación de Médicos Diplomados en Medicina Laboral; Consejo de Abogados y Procuradores; e Ingenieros Diplomados en Higiene y Seguridad Industrial, en carácter de miembro titular, en Resistencia, 29 y 30 de noviembre de 1985.

11.3.22.- Conferencia dictada por el Dr. José Ignacio Cafferata Nores, sobre "La Acción Civil Resarcitoria", el 17 de abril de 1986, organizada por el Centro de Estudios Judiciales del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, en Resistencia.

11.3.23.- XII Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo, organizadas por la Asociación Argentina de Derecho Administrativo y la Fiscalía de Estado de la Provincia del Chaco, realizadas en Resistencia, del 11 al 13 de septiembre de 1986, en carácter de miembro titular.

11.3.24.- Jornadas de Derecho de Daños, realizadas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Belgrano, realizadas en Buenos Aires, en septiembre de 1986, en calidad de miembro titular.

11.3.25.- Primer Congreso Argentino de Adopción, organizado por "Equipo de Adopción - Asociación Civil", realizadas en Buenos Aires, septiembre de 1.986, en carácter de miembro titular.

11.3.26.- Jornadas sobre Responsabilidad Civil, en homenaje al Dr. Roberto Brebbia, llevadas a cabo en Rosario, Santa Fe, los días 6 y 7 de noviembre de 1986, en carácter de miembro activo.

11.3.27.- Primeras Jornadas Chaqueñas de Derecho Civil y Procesal Civil, en homenaje al Dr. Augusto Mario Morello, organizadas por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, realizadas en Resistencia, del 20 al 22 de mayo de 1987, en carácter de miembro titular - invitado especial, con presentación de ponencia.

11.3.28.- Primer Congreso Nacional de Abogadas, organizado por la Asociación Argentina de Mujeres de Carreras Jurídicas, realizado en Buenos Aires, del 18 al 20 de junio de 1987, en carácter de miembro titular.

11.3.29.- XI Jornadas Nacionales de Derecho Civil, organizadas por el Instituto de Docencia e Investigación en Derecho Privado, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Belgrano, realizadas en Buenos Aires, del 19 al 22 de agosto de 1987, en calidad de miembro titular.

11.3.30.- Curso de "Metodología General de la Investigación", sobre los siguientes temas: conceptos básicos, etapas del proceso de investigación, planteo del problema, términos y definiciones, formulación de hipótesis, diseño de la investigación, respuesta al problema, análisis y conclusiones, informe de la investigación; dictado por la Profesora Nilda Corral de Zurita, en un total de 12 horas, organizado por el Centro de Estudios Judiciales del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, en Resistencia, octubre de 1987.

11.3.31.- Primera Conferencia Internacional sobre la Unificación del Derecho Privado en la Argentina, organizada por la Asociación Argentina de Derecho Comparado, realizada en San Miguel de Tucumán, en octubre de 1987.

11.3.32.- Curso sobre "Metodología de la Investigación Jurídica e Interpretación de la Ley", dictado por el Dr. Rodolfo Luis Vigo h), sobre los temas de interpretación jurídica, integración jurídica y ordenamiento jurídico, en un total de 8 horas, organizado por el Centro de Estudios Judiciales del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, en Resistencia, octubre de 1987.

11.3.33.- Encuentro Científico Jurídico sobre "Acción de Amparo" y "Citación en Garantía ", a cargo de los Dres. Lino Enrique Palacio y Adolfo Alvarado Velloso, organizado por el Centro de Estudios Judiciales del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, en Resistencia, junio de 1988.

11.3.34.- Conferencia sobre el tema "La Responsabilidad Civil Hoy: Presupuestos y Estructura", dictada por el Dr. Alberto Bueres, organizada por el Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, en Resistencia, 16 de julio de 1988.

11.3.35.- Segundo Encuentro Nacional de Estudiantes sobre Temas de Derecho Civil de Actualidad, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, realizado en Resistencia, del 17 al 20 de agosto de 1988, en calidad de miembro titular, con presentación de ponencias, en carácter de asesora docente de las mismas.

11.3.36.- Encuentro Científico Jurídico sobre "El Fuero de Menores y el Menor Infractor", a cargo de los Dres. Héctor A. Raffo, Carlos A. Elbert, Jorge Zaldarriaga y José A. Alvarez, durante los días 10 y 11 de noviembre de 1988, en un total de 8 horas, organizado por el Centro de Estudios Judiciales del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, en Resistencia.

11.3.37.- Primer Congreso Internacional de Derecho de Daños, en homenaje al Dr. Jorge Mosset Iturraspe, organizado por la Asociación

de Abogados de Buenos Aires y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, celebrado en Buenos Aires, del 5 al 8 de abril de 1989, en calidad de miembro titular.

11.3.38.- XII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, llevadas a cabo en la ciudad de Bariloche, del 26 al 29 de abril de 1.989, organizadas por el Departamento de Derecho Privado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue, en carácter de miembro titular, habiendo sido designada Secretaria de la Comisión N° 5 y presentado ponencia.

11.3.39.- Encuentro Jurídico sobre "Amparo (art. 16 Constitución Provincial)" y "Mandamientos de Ejecución y Prohibición. Análisis Comparativo", dirigido por la Dra. Elisa M. Carrió y en el que intervinieron como panelistas los Dres. Alcides Centurión y Horacio L. Riva, llevado a cabo en Resistencia, el 22 de mayo de 1989, en un total de 4 horas, organizado por el Centro de Estudios Judiciales del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco.

11.3.40.- Curso sobre "Psicología Familiar para Abogados", dictado por la Licenciada en Psicología Liliana E. de Cauderer, durante los meses de abril y mayo de 1989, organizado por el Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco y la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Provincia del Chaco, en Resistencia.

11.3.41.- Ciclo de Conferencias sobre "Derecho Comercial", con los siguientes temas y disertantes: Dr. Mario A. Bonfanti: "Cancelación de Cheques"; Dr. Osvaldo Gómez Leo: "Aspectos Conflictivos de las Ejecuciones Cambiarias"; Dr. Roberto A. Muguillo: "Tarjetas de Crédito: Régimen Legal, Doctrina y Jurisprudencia"; y Dr. Fernando Aguilar: "Sistema de Ahorro Previo por Grupos Cerrados", realizado en Resistencia, durante los días 29 de mayo, 6, 12, y 20 de junio de 1989, en un total de 8 horas, organizado por el Centro de Estudios Judiciales del Superior

Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, con el auspicio de la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Provincia del Chaco, la Caja Forense de la Provincia del Chaco y el Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial.

11.3.42.- Conferencia dictada por el Dr. Atilio Aníbal Alterini, sobre el tema: "Mecanismos Sustitutivos de la Responsabilidad Civil", organizado por el Centro de Estudios Judiciales del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, en Resistencia, el 15 de diciembre de 1989.

11.3.43.- Conferencia dictada por el Dr. Carlos Alberto Elbert sobre el tema "Qué Cosa es el Delito y Cómo Comprenderlo", organizado por el Centro de Estudios Judiciales del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, en Resistencia, el 18 de mayo de 1990.

11.3.44.- Primer Encuentro Universitario Argentino - Brasileño, realizado dentro del marco del protocolo número 23, de Integración Regional Fronteriza; organizado por la Facultad Regional Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional; Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste y CRECE - NEA LITORAL, en Resistencia, junio de 1990, participando en carácter de docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste.

11.3.45.- Segundas Jornadas Mendocinas de Derecho Civil, organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad de Mendoza, realizadas en Mendoza, en abril de 1991, en calidad de miembro titular.

11.3.46.- XIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, organizadas por la Universidad Notarial Argentina, llevadas a cabo en la Capital Federal, en septiembre de 1991, habiendo participado como miembro titular y Secretaria de la Comisión N° 5.

11.3.47.- Curso de "La Nueva Legislación Laboral", organizado por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo - Sección Chaco, los días 27 de mayo, 2 y 5 de junio de 1992, en Resistencia.

11.3.48.- Curso sobre "Informática y Derecho", organizado por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste, realizado en el mes de junio de 1992, en Resistencia, en cuatro módulos teórico - prácticos.

11.3.49.- Conferencia del Dr. Atilio Aníbal Alterini, sobre el tema: "La Contratación en el MERCOSUR ", organizada por la Academia Argentina de Derecho Comparado, realizada en Buenos Aires, el 18 de junio de 1992, en calidad de invitada especial.

11.3.50.- Segundas Jornadas Nacionales de Profesores de Derecho, organizadas por la Asociación de Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, los días 10, 11 y 12 de septiembre de 1992, en la Capital Federal, en calidad de miembro titular e invitada especial.

11.3.51.- VI Encuentro Argentino - Brasileño sobre "Ciencias Económicas – Escenario Laboral y Calidad Total ", llevado a cabo entre el 22 y 26 de marzo de 1993, en Foz do Iguazú, Brasil, auspiciado por ELETROBRAS Y el Instituto Argentino de Capacitación en la Rama Eléctrica.

11.3.52.- XIV Jornadas Nacionales de Derecho Civil, realizadas en la ciudad de San Miguel de Tucumán, del 20 al 23 de septiembre de 1993, organizadas por la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, en calidad de miembro titular, presentado ponencia e informado ante el Plenario.

11.3.53.- Jornadas sobre Derecho Concursal, organizadas por la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Provincia del Chaco, realizadas en el mes de diciembre de 1993, en calidad de miembro titular.

11.3.54.- Jornadas Nacionales de Derecho Privado, en homenaje al Dr. César Augusto Abelenda, organizadas por el Departamento de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Nordeste, rea-

lizadas en Corrientes, los días 7, 8 y 9 de abril de 1994, en calidad de miembro titular, habiendo sido designada Secretaria de la Comisión N° 2 e informante ante el Plenario.

11.3.55.- III Jornadas Nacionales de Profesores de Derecho, llevadas a cabo en la Capital Federal, los días 30 de junio y 1 de julio de 1994, organizadas por la Universidad Notarial Argentina, en carácter de Miembro Pleno, Secretaria de Comisión y Relatora ante el Plenario.

11.3.56.- Jornadas Extraordinarias de Profesores de Derecho, realizadas en la Capital Federal, los días 3 y 4 de noviembre de 1994, organizadas por la Asociación de Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en calidad de Miembro Pleno y Expositora Invitada.

11.3.57.- II Simposio Interdisciplinario de Adopción del Cono Sur, llevadas a cabo en la ciudad de Buenos Aires, los días 4 y 5 de noviembre de 1994, organizado por el Hospital Municipal de Niños Dr. Pedro de Elizalde.

11.3.58.- Curso Introductorio de Formación Docente, organizado por el Departamento de Derecho de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, de 55 horas didácticas, en calidad de Miembro Pleno y Coordinadora, en el año 1994.

11.3.59.- Congreso Federal "Yo Soy", Sobre el Derecho de los Niños a su Identidad, organizado por el Consejo Nacional del Menor y la Familia, los días 23 y 24 de octubre de 1995, en la ciudad de Buenos Aires, habiendo participado en calidad de expositor invitado y presentado ponencia.

11.3.60.- XV Jornadas Nacionales de Derecho Civil, realizadas en la ciudad de Mar del Plata, organizadas por la Universidad Nacional de Mar del Plata los días 26 al 29 de octubre de 1995, habiendo actuado como Secretaria de la Comisión " El Derecho frente a la Discriminación", habiendo presentado ponencia.

11.3.61.- Seminario Taller Introductorio a la Mediación, Conciliación y Negociación, dictado por la Fundación Libra y organizado por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, los días 24 y 25 de noviembre de 1995.

11.3.62.- Seminario Taller de Entrenamiento en Técnicas de Mediación, Conciliación y Negociación, dictado por la Fundación Libra y organizado por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, del 14 al 16 de marzo de 1996.

11.3.63.- Seminario Taller de Entrenamiento en Técnicas de Mediación, Conciliación y Negociación, dictado por la Fundación Libra, organizado por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, los días 19 y 20 de abril de 1996.

11.3.64.- Pasantías y Talleres de Práctica en Mediación, bajo la supervisión de la Fundación Libra, organizadas por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, los días 17 a 24 de mayo de 1996, que habilitan para la obtención del Título de Mediador, homologado por el Ministerio de Justicia de la Nación y la correspondiente matrícula habilitante.

11.3.65.- Primer Encuentro Regional Gran N.E.A., del lanzamiento del Documento de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, organizado por la Secretaría de la Mujer, de la provincia de Corrientes y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, llevado a cabo en la ciudad de Corrientes los días 11 y 12 de julio de 1996, habiendo sido designada miembro informante ante el plenario de la Comisión “ Educación y Capacitación de la Mujer ”.

11.3.66.- Seminario MERCOSUR y la Integración, organizado por el Gobierno de la provincia de Corrientes, la Universidad Nacional del Nordeste y la Fundación Nueva Corrientes, realizado en la ciudad de Corrientes, el día 5 de septiembre de 1996, participando en carácter de asistente.

11.3.67.- Mesa Redonda sobre el tema: “El Cooperativismo en España y en Argentina”, realizado en la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, el día 1 de octubre de 1996, en carácter de coordinadora.

11.3.68.- Mesa Redonda sobre el tema “Derecho Español y Argentino: Fideicomiso, Privatización de Servicios Públicos y Régimen Patrimonial del Matrimonio”, realizada en la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, el día 3 de octubre de 1996, en carácter de coordinadora.

11.3.69.- Congreso sobre Persona y Derecho en el Fin de Siglo, organizado por la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral, realizado los días 24, 25 y 26 de octubre de 1996, en la ciudad de Santa Fe, en calidad de miembro pleno.

11.3.70.- Encuentro Regional sobre Violencia contra la Mujer, organizado por el Consejo Provincial de la Mujer de Mendoza y la Comisión Ad Hoc para el seguimiento de la plataforma de acción surgida de la IV conferencia mundial sobre la mujer, realizado en la ciudad de Mendoza, los días 12 y 13 de junio de 1997.

11.3.71.- Segundo Seminario MERCOSUR y la Integración, organizado por el Gobierno de la provincia de Corrientes, la Universidad Nacional del Nordeste y la Fundación Nueva Corrientes, realizado en la ciudad de Corrientes, el 22 de agosto de 1997, en carácter de asistente.

11.3.72.- Actividades Académicas en torno al tema Relaciones Económicas MERCOSUR – América Latina con Asia - Pacífico, Bocetos para el Fin de Siglo, desarrollado en la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, el 29 de agosto de 1997, bajo la responsabilidad del Dr. Carlos Juan Moneta, secretario permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

11.3.73.- Primeras Jornadas Internacionales sobre Cooperación Académica Científica y Cultural, organizadas por la Universidad Nacional

del Nordeste, con la colaboración de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, realizada en la ciudad de Corrientes, los días 4 y 5 de septiembre de 1997.

11.3.74.- XVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil, organizadas por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y la Facultad de Derechos y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Argentina, realizadas en la ciudad de Buenos Aires, los días 25 al 27 de septiembre de 1997, en calidad de Miembro Titular y Secretaria de la Comisión 3, correspondiente a contratos.

11.3.75.- Seminario sobre Universidad y Propiedad Intelectual, organizado por la Universidad Nacional del Nordeste, llevado a cabo el 17 de octubre de 1997, en la ciudad de Corrientes.

11.3.76.- X Congreso Internacional de Derecho de Familia, “El Derecho de Familia y los Nuevos Paradigmas”, organizado por la Universidad Nacional de Cuyo, el Gobierno de la Provincia de Mendoza y la Universidad de Mendoza, realizado entre el 20 y el 24 de septiembre de 1998, en la ciudad de Mendoza, en que participara en calidad de invitada especial y ponente.

11.3.77.- II Conferencia Científica Internacional sobre Derecho Civil y de Familia, organizada por la Sociedad Cubana de Derecho Civil y de Familia de la Unión Nacional de Juristas de Buca, realizada en la ciudad de Holguín, Cuba, del 31 de marzo al 2 de abril de 1999.

11.3.78.- I Encuentro Internacional de Civilistas y Familistas, organizado por la Sociedad Cubana de Derecho Civil y de Familia de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, la Cátedra Itinerante de Derecho de Familia Latinoamericana (CIDEFAL), y la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, realizado los días 5 y 6 de abril de 1999, en la ciudad de La Habana, Cuba.

11.3.79.- Conferencia sobre el “Proyecto de Nuevo Código Civil, Unificado con el Comercial”, organizada por el Departamento de Derecho de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, realizado en Resistencia, el 8 de julio de 1999.

11.3.80.- XVII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, organizadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, realizadas los días 23 a 25 de septiembre de 1999, en la ciudad de Santa Fe, en carácter de Secretaria de la Comisión N° 1 y miembro titular.

11.3.81.- VI Congreso Internacional de Derecho de Daños, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y la Asociación de Abogados de Buenos Aires, realizado en Buenos Aires, los días 27 y 28 de abril de 2000, en carácter de asistente.

11.3.82.- IV Encuentro Interfacultades de Evaluación de la Calidad, organizado por el Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste, realizado en la ciudad de Corrientes, de 10 horas reloj de duración, el día 12 de mayo de 2000, en calidad de miembro activo.

11.3.83.- Ciclo de Conferencias: “Contra el Escapismo: La Reconstrucción del Sujeto Responsable” (Reflexiones sobre la Responsabilidad Extracontractual), con una duración de diez horas, organizado por el Seminario Permanente de Cultura Jurídica, integrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, España, en el mes de mayo de 2000, en calidad de asistente.

11.3.84.- Conferencia sobre Responsabilidad Civil de los Médicos y Establecimientos Asistenciales, organizado por la Comisión de Jóvenes Abogados del Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de la ciudad de Resistencia, el 25 de agosto de 2000, en calidad de asistente.

11.3.85.- V Congreso Argentino de Derecho del Consumidor, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos y el Instituto Argentino de Derecho del Consumidor, reali-

zado en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, los días 27 y 28 de octubre de 2000, en calidad de ponente.

11.3.86.- 4º Jornada: Área de Ciencias Jurídicas y Económicas, en el marco de las Jornadas de la Universidad para el Mejoramiento de la Oferta Académica, organizada por el Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste, en Resistencia, el día 21 de noviembre de 2000, en calidad de asistente.

11.3.87.- Seminario sobre “Metodología de Casos”, de doce horas de duración, organizado por el Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, los días 6 y 7 de julio de 2001, en calidad de participante.

11.3.88.- VI Congreso Argentino de Derecho del Consumidor, organizado por el Departamento de Derecho de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste y el Instituto Argentino de Derecho del Consumidor, realizado en Resistencia, los días 24 y 25 de agosto de 2001, en calidad de Coordinadora General y Expositora.

11.3.89.- Conferencia sobre el tema El Daño Ambiental, organizada por la Fundación de Estudios Avanzados del MERCOSUR, en la ciudad de Resistencia, el día 11 de septiembre de 2001.

11.3.90.- XVIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, organizadas por la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, realizadas en la ciudad de Buenos Aires, del 20 al 22 de septiembre de 2001, habiendo participado en calidad de Secretaria de la Comisión Nº 11 – Enseñanza del Derecho; y Ponente.

11.3.91.- Seminario Internacional: “Las Fuentes de las Obligaciones y la Responsabilidad Civil al Inicio del Tercer Milenio”, realizado en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, en Lima, Perú, el 22 de mayo de 2002, en calidad de expositora invitada.

11.3.92.- Congreso Internacional “El Derecho Privado en el Mundo Moderno”, llevado a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad Privada del Norte, en Trujillo, Perú, el día 24 de mayo de 2002, en calidad de expositora invitada.

11.3.93.- Seminario de Derecho Civil y Comercial, en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Mayor de San Marcos, en Lima, Perú, el día 26 de junio de 2002, en calidad de expositora invitada.

11.3.94.- II Convención Hispanoamericana de Derecho, organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada San Pedro, de Perú y la Universidad de Castilla La Mancha, España, en la ciudad de Cajamarca, Perú, el día 27 de junio de 2002, en calidad de expositora invitada.

11.3.95.- II Congreso Internacional de Derecho y Empresa”, realizado en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada San Pedro, en Trujillo, Perú, el día 27 de septiembre de 2002, en calidad de expositora invitada.

11.3.96.- VII Congreso Internacional de Derecho de Daños. Responsabilidades en el Siglo XXI”, llevado a cabo en la ciudad de Buenos Aires, los días 3 y 4 de octubre de 2002, en calidad de Presidente de Comisión Nº 6 y expositora invitada.

11.3.97.- Jornadas sobre Emergencia Económica, organizada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, realizadas en la ciudad de Santa Fe, los días 24 y 25 de octubre de 2002.

11.3.98.- Jornada de Información y Sensibilización Ciudadana, organizada por la Secretaría General de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste, los días 7 y 8 de noviembre de 2002, en calidad de panelista.

11.3.99.- XIX Jornadas Nacionales de Derecho Civil, realizadas en la ciudad de Rosario, organizada por las Facultades de Derecho de la Uni-

versidad Católica Argentina, sede Rosario y de la Universidad Nacional de Rosario, los días 25 al 27 de septiembre de 2003, en carácter de Miembro Titular y Relatora de Comisión.

11.2.100.- Jornadas de “Prioridades en la Agenda Regional de la Política Social: Cooperación entre el Estado y la Universidad”, organizado por la Secretaría General de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste, llevadas a cabo en Resistencia, el 6 de noviembre de 2003.

11.2.101.- Jornadas Homenaje al Dr. Guillermo Borda, organizadas por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba, llevadas a cabo en la ciudad de Córdoba, el día 16 de octubre de 2003, en calidad de expositora invitada.

11.2.102.- 1ª Jornadas Interprovinciales de Responsabilidad Civil del Médico, organizadas por el Instituto de Derecho Civil de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales del Chaco y el Consejo de Abogados y Procuradores de la 1ª Circunscripción Judicial del Chaco, realizadas en Resistencia, los días 1 y 2 de abril de 2004, en calidad de Coordinadora de Comisión.

11.2.103.- 2ª Jornadas Interprovinciales de Responsabilidad Civil del Médico, organizadas por el Instituto de Derecho Civil de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales del Chaco y el Consejo de Abogados y Procuradores de la 1ª Circunscripción Judicial del Chaco, realizadas en Resistencia, los días 1 y 2 de septiembre de 2005, en calidad de Coordinadora de la Comisión 1.

11.2.104.- Congreso Internacional de Derecho Civil Patrimonial, organizado por la Academia Peruana de Derecho y el Instituto de Derecho Privado Latinoamericano, realizado en Lima, Perú, los días 28 y 29 de septiembre de 2006, en calidad de Ponente.

11.2.105.- Reunión Preparatoria para la Séptima Convención Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado de la OEA, para la protección de los consumidores en las cuestiones de ley aplicable, jurisdicción y restitución monetaria, organizada por la Universidad Federal de Río Grande do Sul, la Organización de Estados Americanos, el Ministerio de Justicia del Gobierno Federal de Brasil y Brasilcon, realizado en Porto Alegre, del 2 al 4 de diciembre de 2006, en calidad de experta.

11.2.106.- Jornadas sobre Defensa de los Consumidores en América, organizado por el CEDEP, con auspicio de la OEA, realizado en Asunción, Paraguay, los días 5 y 6 de octubre de 2007, en calidad de Ponente y Coordinadora de Comisión.

11.2.107.- IX Congreso Internacional de Derecho de Daños. Derecho Tecnológico, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, los días 10 al 12 de octubre de 2007, en calidad de asistente.

11.2.108.- Jornadas Preparatorias de las XXI Jornadas Nacionales de Derecho Civil, organizadas por las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas y de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, el día 23 de agosto de 2007, en Resistencia, en calidad de Disertante.

11.2.109.- Seminario sobre el tema "Concepción actual de la inteligencia", organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Gestión de la Cooperación Internacional de la UNNE, realizado los días 23 al 25 de octubre de 2007, en Resistencia, en carácter de Asistente y Coordinadora.

11.2.110.- Seminario sobre el tema El Postgrado en los Procesos de Integración Regional, organizado por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado y la Universidad Nacional del Nordeste, realiza-

do en Resistencia, el día 20 de noviembre de 2007, en carácter de asistente.

11.2.111.- Curso sobre “Los daños y perjuicios derivados de la relación de consumo”, organizado por la Comisión de Jóvenes Abogados del Consejo de Abogados y Procuradores de Resistencia y la Unión de Consumidores de Argentina, Filial Chaco, realizada en día 26 de noviembre de 2007, en calidad de Disertante.

11.2.112.- Seminario sobre Internacionalización de la Universidad y Gestión de la Cooperación. Estrategias para el Fortalecimiento Institucional, Normativas y Tendencias Actuales, organizado por la Universidad Nacional del Nordeste, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Internacionalización y Gestión de la Cooperación en la Universidad, llevado a cabo el día 2 de octubre de 2007, en carácter de Asistente.

11.2.113.- Primer Curso Nacional sobre Protección de los Derechos del Consumidor, organizado por la Universidad Nacional de Formosa, el Gobierno de la Provincia de Formosa, la Subsecretaría de Defensa al Consumidor y Usuario de la Provincia de Formosa y la Subsecretaría de Defensa del Consumidor de la Secretaría de Comercio Interior del Ministerio de Economía y Producción de la Nación, realizado en la ciudad de Formosa, en agosto de 2007, en calidad de Disertante.

11.2.114.- Semana de los Derechos del Consumidor, organizada por el Gobierno de la Provincia de Formosa y la Subsecretaría de Defensa al Consumidor y Usuario de la Provincia del Formosa, del 13 al 15 de marzo de 2008, en la ciudad de Formosa, en carácter de expositora.

11.2.115.- Jornada El contador ante la Ley Penal Tributaria y Ley de Lavado de Dinero, organizada por el Grupo de Investigación PI 073/05, realizada en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE, el día 29 de mayo de 2008, en calidad de Expositora.

11.2.116.- Taller – Seminario, sobre el tema Diseño, Operación y Evaluación de Sistemas de Tutoría en Posgrado, organizado por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, la Universidad Nacional del Nordeste y la Universidad Autónoma de México, realizada en la Universidad Nacional del Nordeste, en la ciudad de Corrientes, los días 3 y 4 de julio de 2008.

11.2.117.- Jornada de Constitución del Instituto Nordeste de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, realizada con el auspicio de la Universidad Nacional del Nordeste, en Resistencia, el 18 de septiembre de 2008, en calidad de Secretaria del Instituto para la Sede Resistencia.

11.2.118.- Jornada de Encuentro de Institutos de la Academia Nacional de Derecho y ciencias Sociales de Córdoba, realizada en Córdoba, los días 11 y 12 de octubre de 2010, en carácter de Directora del Instituto Nordeste de la mencionada Academia.

12.- PREMIOS Y DISTINCIONES

12.1.- Visita a las Universidades de Cádiz, Castilla – La Mancha, Murcia y Alcalá de Henares, en España, con objeto de realizar comparación de planes de Estudio de las carreras de Contador Público, Licenciado en Economía, Licenciado en Administración y Derecho, a efectos de la implementación del cambio Curricular en la U.N.N.E.. Además realizó actividades docentes y de perfeccionamiento en la Universidad de Cádiz, para lo cual fue designada como representante de la Universidad Nacional del Nordeste, por resolución rectoral 0369/97, del 12 de marzo de 1997, en calidad de Consejera Superior y como Profesora Titular de la Cátedra Derecho Privado I de la Facultad de Ciencias Económicas.

12.2.- Integrante de la Comitiva que acompañara al Rector y visitara las Universidades Nacionales de Santiago de Chile, Autónoma de México,

Metropolitana de México y FLACSO de México, en carácter Presidente de la Comisión de Posgrado del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, del 3 al 14 de noviembre de 1997.

12.3.- Becaria de Pasantía en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, España, para intercambio de experiencias docentes e investigadoras en el área del Departamento de Derecho, otorgada a través del Programa de Mejoramiento de la Calidad Docente, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, financiado por el F.O.M.E.C., cumplida en el período 11 de mayo a 12 de junio de 1999.

12.4.- Becaria de Investigación en la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla España, para la realización de una estancia de investigación en el marco del Programa de Cooperación Interuniversitaria Al e., de la Agencia Española de Cooperación Internacional, del 15 de mayo al 7 de junio de 2000.

12.5.- Coordinadora para la difusión y promoción de los Cursos de Posgrado en Derecho de la Universidad de Castilla La Mancha en la República Argentina, designada por la Dirección de Cursos de Posgrado en Derecho de dicha Universidad, en el Campus de Toledo, España, en fecha 25 de agosto de 2000,

12.6.- Profesora Invitada del Curso de Posgrado sobre “Derecho, Inspección y arbitraje de Consumo”, organizado por la Universidad de Castilla La Mancha, Campus Toledo, en el mes de enero de 2001.

12.7.- Becaria de Pasantía en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, España, para investigación en el área del Departamento de Derecho Civil, otorgada a través del Programa de Pasantías de la Universidad Nacional del Nordeste, cumplida en el período 26 de septiembre al 9 de noviembre de 2001, adjudicada por Resolución 172/01 del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste.

12.8.- **Profesora Honoraria**, de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, de Lima, Perú, designada por Resolución Rectoral N° 263/2002, del 20 de mayo de 2002.

12.9.- **Profesora Honoraria**, de la Universidad Privada del Norte, de Trujillo, Perú, designada por Resolución Rectoral N° 05/2002, del 21 de mayo de 2002.

12.10.- **Profesora Honoraria**, de la Universidad Privada San Pedro, de Chimbote, Perú, designada por Resolución Rectoral N° 041/2002, de fecha 24 de junio de 2002.

12.11.- Huésped de Honor designada por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la Pontificia Universidad Católica Argentina, mediante Resolución 2311, del Decano, de fecha 23 de septiembre de 2003.

12.12.- Miembro Correspondiente de la **Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba**, designada en sesión ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2007, incorporada el 15 de abril de 2008.

12.13.- **Secretaria del Instituto de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Academia Nacional de Derecho de Córdoba en la Región Nordeste**, designada por Resolución 25/2007, de 26 de octubre de 2007.

12.14.- Premio **Taragüi 2007, en el Área Educación**, en su edición de diciembre de 2007, entregado en Corrientes.

13. ACTIVIDADES PROFESIONALES

13.1.- ACTIVIDAD PROFESIONAL INDEPENDIENTE

13.1.1.- Ejercicio independiente de la profesión de abogada, a partir de la fecha de juramento ante el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, el 18 de diciembre de 1978 hasta 1995.

13.2.- ACTIVIDAD PROFESIONAL EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA

13.2.1.- Asesora Jurídica de Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincia (SECHEEP), a partir del 24 de abril de 1992, ejerciendo funciones en la Gerencia Área Metropolitana, hasta el 22 de abril de 1993, fecha en que renunciara al cargo.

13.3.- CARGOS JERÁRQUICOS EN LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL

13.3.1.- Conjuez del Superior Tribunal de Justicia y de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, en el año 1985, actuando como Conjuez del Superior Tribunal de Justicia en el expediente 23.823, caratulado: "Muller Gustavo Adolfo C/ Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco s/ Demanda Contencioso Administrativa ", y en sus 105 causas acumuladas a los mismos, renunciando en el mes de mayo de 1992.

13.3.2.- Conjuez del Superior Tribunal de Justicia, Jueces, Procurador General, Fiscales y Defensores de Pobres, Incapaces y Ausentes, en el año 1.988, actuando como Conjuez del Superior Tribunal de Justicia y Presidente de trámite en el expediente número 27.681/88, caratulado: " Robles Abel David c/ Instituto de Previsión Social de la Provincia del Chaco s/ demanda contencioso administrativa ", cuyo trámite concluyera en diciembre de 1989.

13.3.3.- Conjuez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, en autos caratulados: "Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Provincia del Chaco y Julio Esteban Cabral s/ Homologación de Convenio ", expediente número 359/88, del registro del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Resistencia.

13.3.4.- Conjuez del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, en ejercicio, en más de veinte causas, desde el mes de agosto de 1993 hasta marzo de 1995.

13.3.5.- Conjuez del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, en ejercicio, en más de ochenta causas, designada en el año 1994, hasta marzo de 1995.

13.3.6.- Integrante de la lista de Conjueces para la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco para el año 1995.

13.3.7.- Conjuez de la Cámara Federal de Apelaciones de la Provincia del Chaco, designada en el año 2002.

13.3.8.- Integrante de la Lista de Conjueces de la Cámara Federal de Apelaciones de la Provincia del Chaco, designada para el año 2005.

13.3.9.- Integrante de la Lista de Conjueces de la Cámara Federal de Apelaciones de la Provincia del Chaco, designada para el año 2008. Actualmente, en ejercicio en varias causas.

13.4.- Designaciones en el Consejo Interuniversitario Nacional

13.4.1.- Integrante de la Representación Paritaria Unificada de las Universidades Nacionales, para los Sectores Docente y No Docente, designada por Acuerdo Plenario del Consejo Interuniversitario Nacional, en 2001, Continúa en funciones.

13.4.2.- Representante permanente del Consejo Interuniversitario Nacional ante la Comisión de Negociación Salarial para el Sector Docente de las Universidades Nacionales, designada por Resolución del Comité Ejecutivo N° 323/05, de fecha 22 de abril de 2005.

13.4.3.- Integrante, en representación de las Universidades Nacionales, de la Comisión de Interpretación de Convenio y Solución de Conflictos para el Sector No Docente, designada por Resolución 462, del Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional, del 26 de mayo de 2008.

13.4.4.- Integrante, por las Universidades Nacionales, de la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, en representación de la par-

te empleadora, designada por Resolución 470, del Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional, del 24 de junio de 2008.

14. ACTIVIDADES DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

14.5.- Secretario de Universidad

14.5.1.- Secretaria General Administrativa de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución 150/02, del Consejo Superior de la Universidad, de fecha 10 de abril hasta 26 de junio de 2002.

14.6.- Secretario de Facultad

14.6.1.- Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Ejercicio Profesional Contable de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución 633/87, del Decano de la Facultad, del 30 de abril de 1987 hasta marzo de 1988.

14.7.- Director de Centro, Instituto, Escuela o Departamento

14.7.1.- Directora del Departamento de Derecho de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, por el período 1994/95, designada por Resolución 3718/94, del Decano de la Facultad.

14.7.2.- Directora del Departamento de Derecho de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, por el período 1995/96.

14.7.3.- Directora del Departamento de Derecho de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, por el período 1996/97, designada por Resolución 4565/96, del Decano de la Facultad.

14.7.4.- Directora del Departamento de Derecho de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, por el período

do 1997/98, designada por Resolución 5451/97, del Decano de la Facultad.

14.7.5.- Co-Directora Académica de la Maestría Interdisciplinaria en Administración y Resolución de Conflictos, para la formación de negociadores y mediadores, designada por resolución 3050/97 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, período 97/2000.

14.7.6.- Directora del Departamento de Derecho de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, por el período 1998/99.

14.7.7.- Directora del Departamento de Derecho de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, por el período 1999/2000.

14.7.8.- Directora del Departamento de Derecho de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, por el período 2000/2001.

14.7.9.- Directora del Departamento de Derecho de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, por el período 2001/2002.

14.7.10.- Directora del Departamento de Derecho de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, electa para el período 2002/2006.

14.7.11.- Directora del Departamento de Derecho de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, por el período 2006/2010.

14.8.- Consejero Superior

14.8.1.- Consejera Titular por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Económicas en el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, electa en el mes de mayo de 1.994, por el plazo de

dos años; integrando la Comisión de Extensión Universitaria, Convenios y Relaciones Culturales.

14.8.2.- Consejera Titular por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Económicas en el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, electa en el mes de mayo de 1.996, por el plazo de cuatro años; integrando la Comisión de Extensión Universitaria, Convenios y Relaciones Culturales.

14.8.3.- Consejera Titular por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Económicas en el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, electa en el mes de mayo de 2000, por el plazo de cuatro años; presidiendo la Comisión de Posgrado e integrando la Comisión de Extensión Universitaria, Convenios y Relaciones Culturales. Renuncia en mayo de 2003.

14.9.- Consejero de Facultad

14.9.1.- Consejera Titular por el Claustro de Profesores Titulares al Consejo directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, conforme elección aprobada el 23 de diciembre de 1.993, por Resolución N° 1.871, del Decanato de esa Casa de Altos Estudios, por el plazo de cuatro años, integrando la Comisión de Interpretación y Reglamento.

14.9.2.- Consejera Titular por el Claustro de Profesores Titulares al Consejo directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, conforme elección aprobada el 12 de marzo de 1.998, por Resolución N° 3172/98 del Consejo Directivo de esa Casa de Altos Estudios, por el plazo de cuatro años, integrando la Comisión de Interpretación y Reglamento.

14.11.- Participante de Programa Institucional

14.11.1.- Integrante de la Comisión de Cambio Curricular de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución 2837/97 del Consejo Directivo de la Facultad. Continúa en funciones.

14.11.2.- Integrante de la Comisión de Autoevaluación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución 6260/04 del Consejo Directivo de la Facultad. Continúa en funciones.

14.11.3.- Responsable de gestión del Proyecto “Fortalecimiento Institucional de la Gestión de la Cooperación Internacional y las Acciones de Internacionalización en la Universidad Nacional del Nordeste”, aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, PPUA 2006, en mayo de 2007, con plazo de implementación hasta marzo de 2008, designada por Resolución del Rector de la UNNE.

14.11.4.- Responsable de gestión del Proyecto “Calidad + Excelencia + Pertinencia: Fortalecimiento de las estrategias, acciones y vínculos institucionales de Cooperación Internacional Universitaria en la UNNE”, aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, PPUA 2008, en octubre de 2008, con plazo de implementación hasta julio de 2009, designada por Resolución 3239/08, del Rector de la UNNE.

14.11.5.- Directora de la Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, designada el 28 de agosto de 2010, por el Consejo Directivo de la Facultad.

14.12.- Miembro de Comisiones Asesoras

14.12.1.- Integrante de la Comisión de Inter - Campus, que tuvo a su cargo la evaluación de los postulantes que participarán del intercambio

estudiantil en el año 1998, designada por resolución 5356/97 del Decano, aprobada por resolución 3051/97 del Consejo Directivo de fecha 25 de septiembre de 1997.

14.12.2.- Integrante de la Comisión de Cambio Curricular de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución 2837/97 del Consejo Directivo de la Facultad, desde 1997, continúa en funciones.

14.12.3.- Presidente de la Comisión Ad Hoc de Post Grado, del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, designada el 25 de septiembre de 1997, hasta mayo de 2003.

14.12.4.- Integrante de la Comisión Ad Hoc de Paritarias, del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, designada el 29 de marzo de 1995 por resolución 151/95 del Consejo Superior, desde marzo de 1995 hasta mayo de 2003.

14.12.5.- Integrante del Consejo Editorial de la EUDENE, designada por resolución 592/95 del Consejo Superior de fecha 6 de septiembre de 1995 hasta mayo de 2003.

14.12.6.- Delegada de la Universidad Nacional del Nordeste ante la Comisión Ad Hoc de Seguimiento del Documento de Beijín - China, sobre la Mujer, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación, designada por Resolución 2238/96 del Rector de la Universidad, desde 1996 a 1998.

14.12.7.- Coordinadora de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por resolución 5181/97 del Decano, aprobada por resolución 2899/97 del Consejo Directivo de la Facultad, de fecha 15 de marzo de 1997. Renovó su designación hasta el mes de mayo de 2002.

14.12.8.- Integrante de la Comisión de Evaluación del Programa de Intercambio Interuniversitario de la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana, que tuvo a su cargo la evaluación de los postulantes del

Intercambio Estudiantil 2002, designada por Resolución 4726/01 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste.

14.12.9.- Integrante de la Comisión de Evaluación del Programa de Intercambio Interuniversitario de la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana, que tuvo a su cargo la evaluación de los postulantes Docentes 2002, designada por Resolución 4727/01 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste.

14.12.10.- Integrante de la Comisión de Evaluación del Programa de Intercambio Interuniversitario de la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana, que tuvo a su cargo la evaluación de los postulantes Docentes 2003, designada por Resolución 5314/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste.

14.12.11.- Integrante de la Comisión Paritaria para el Sector No Docente de Nivel Particular de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución 339/02 del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, desde 2002 a mayo de 2003.

14.12.12.- Integrante de la Comisión Permanente de Habilitación de Títulos Extranjeros de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución 10888, del Decano de la Facultad, de fecha 12 de noviembre de 2002. Continúa en funciones.

14.12.13.- Integrante de la Comisión Asesora del Área Ciencias Sociales, designada por Resolución 476/07, del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, de fecha 5 de septiembre de 2007.

14.12.14.- Integrante de la Comisión Asesora para considerar los aspectos institucionales y académicos relacionados con la iniciativa de implementar en la Facultad la Carrera de Postgrado de Doctorado en Cien-

cias Económicas, designada por Resolución 8056, del Consejo Directivo, de fecha 6 de marzo de 2008.

14.13.- Otras responsabilidades de Gestión

14.13.1.- Miembro Integrante de Tribunal Académico de Facultad

14.13.1.1.- Miembro Suplente del Tribunal Académico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución 068/01 del Consejo Superior de la Universidad.

14.13.1.2.- Miembro Suplente para integrar el Tribunal Académico de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución 5325/02, del Consejo Directivo de la Facultad.

14.13.1.3.- Miembro Suplente para integrar el Tribunal Académico de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución 112/03, del Consejo Superior de la Universidad.

14.13.1.4.- Miembro Suplente para integrar el Tribunal Académico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución 111/03, del Consejo Superior de la Universidad.

14.13.1.5.- Miembro Suplente para integrar el Tribunal Académico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución 06/04, del Consejo Superior de la Universidad.

14.13.2.- Más responsabilidades de Gestión

14.13.2.1.- Integrante de la Comisión Ad Hoc de Paritarias, del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, designada el 29 de marzo de 1995 por resolución 151/95 del Consejo Superior. Continúa en el cargo.

14.13.2.2.- Integrante del Consejo Editorial de la EUDENE, designada por resolución 592/95 del Consejo Superior de fecha 6 de septiembre de 1995. Continúa en funciones. Renunció en mayo de 2003.

14.13.2.3.- Presidente de la Junta Electoral para elección de representante del sector no docente ante el Consejo Directivo, designada por resolución 2400/96 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste en fecha 21 de marzo de 1996.

14.13.2.4.- Presidente de la Junta Electoral para elección de Consejero Directivo por el Sub - Claustro de profesores adjuntos, designada por resolución 2401/96 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Facultad Nacional del Nordeste.

14.13.2.5.- Delegada de la Universidad Nacional del Nordeste ante la Comisión Ad Hoc de Seguimiento del Documento de Beijín – China, sobre la Mujer, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación, designada por Resolución 2238/96 del Rector de la Universidad.

14.13.2.6.- Coordinadora de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por resolución 5181/97 del Decano, aprobada por resolución 2899/97 del Consejo Directivo de la Facultad, de fecha 15 de marzo de 1997.

14.13.2.7.- Coordinadora de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por resolución 5841/98 del Decano, aprobada por resolución 3263/98 del Consejo Directivo de la Facultad, de fecha 11 de junio de 1998, hasta el mes de mayo de 2002.

14.13.2.8.- Integrante de la Comisión de Evaluación del Programa de Intercambio Interuniversitario de la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana, que tuvo a su cargo la evaluación de los postulantes del

Intercambio Estudiantil 2002, designada por Resolución 4726/01 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste.

14.13.2.9.- Integrante de la Comisión de Evaluación del Programa de Intercambio Interuniversitario de la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana, que tuvo a su cargo la evaluación de los postulantes Docentes 2002, designada por Resolución 4727/01 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste.

14.13.2.10.- Integrante de la Comisión de Evaluación del Programa de Intercambio Interuniversitario de la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana, que tuvo a su cargo la evaluación de los postulantes Docentes 2003, designada por Resolución 5314/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste.

14.13.2.11. Integrante de la Comisión Paritaria para el Sector No Docente de Nivel Particular de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución 339/02 del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, hasta mayo de 2003.

14.13.2.12.- Presidente de la Junta Electoral para elección de representante del sector no docente ante el Consejo Directivo, designada por resolución 6514/04 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste en fecha 16 de diciembre de 2004.

14.13.2.13.- Directora de Relaciones Institucionales, designada por Resolución 7574, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, en fecha 26 de abril de 2007.

14.13.2.14.- Directora de la Carrera de Posgrado Maestría en Administración y Resolución de Conflictos para la Formación de Negociadores y

Mediadores, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución 7733/07, del Consejo Directivo de la Facultad.

14.13.2.15.- Responsable de gestión del Proyecto “Fortalecimiento Institucional de la Gestión de la Cooperación Internacional y las Acciones de Internacionalización en la Universidad Nacional del Nordeste”, aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, PPUA 2006, en mayo de 2007, con plazo de implementación hasta marzo de 2008, designada por Resolución del Rector de la UNNE.

14.13.2.16.- Presidente de la Junta Electoral para elección de representante del sector no docente ante el Consejo Directivo, designada por resolución 7911, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste en fecha 25 de octubre de 2007.

14.13.2.17.- Responsable de gestión del Proyecto “Calidad + Excelencia + Pertinencia: Fortalecimiento de las estrategias, acciones y vínculos institucionales de Cooperación Internacional Universitaria en la UNNE”, aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, PPUA 2008, en octubre de 2008, con plazo de implementación hasta julio de 2009, designada por Resolución 3239/08, del Rector de la UNNE.

Resistencia, 29 de Noviembre de 2010.

Dra. María Laura Estigarribia Bieber